



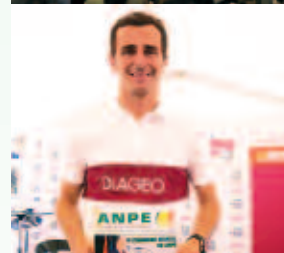
COMIENZA UN CURSO COMPLEJO

**ANPE RECURRE EL DECRETAZO
INFORME DE LA OCDE 2010**

Yo también soy Defensor del Profesor

Sumario

| | |
|--|----|
| Editorial | 3 |
| Carta del Presidente | 4 |
| Acción Sindical | 5 |
| Información profesional | 16 |
| Opinión | 20 |
| Un sindicato para el siglo XXI La Autonomía de los Centros Educativos | |
| A pie de aula | 24 |
| Orquestas 'Irubide' y 'Julio Caro Baroja' de Pamplona | |
| Hoy hablamos con | 28 |
| Pedro Martínez de la Rosa | |
| Educación y sociedad | 32 |
| Gracias Profe | 34 |
| El Rincón del Defensor del Profesor | 36 |
| Y después...nada | |
| Asesoría Jurídica | 38 |
| Colaboraciones | 39 |
| ¿Qué está pasando en 1º y 2º de la ESO? | |
| Acción social | 40 |
| Anpenet | 42 |
| Autonomías | 44 |
| El libro, el pensamiento y el humor | 66 |



Homenaje

Dos dirigentes históricos de ANPE, Daniel Lucendo Serrano, ex presidente nacional, y Narciso Simón Galindo, ex presidente de ANPE Andalucía, han dejado de formar parte del consejo de redacción de la revista ANPE.



Queremos rendir homenaje a la enorme dedicación y al trabajo incansable que ambos han dedicado a esta revista, a la cual han aportado rigor y excelencia durante más de treinta años.

ANPE Prensa Nacional

Director:

Nicolás Fernández Guisado

Subdirectora:

Carmen Guaita Fernández

Redactora Jefe:

Inmaculada Suárez Valdés

Consejo de Redacción:

Roberto Sánchez González, Javier Carrascal García,
Jenaro Iglesias Núñez, Antonio Ponce Carrasco,
Justo García Ródenas y María Elena Vaquero Muñoz

Edita:

ANPE Nacional

C/ Carretas, 14 – 5ªA • 28012 Madrid

Tel.: 91 522 90 56 • Fax: 91 522 12 37 • E-mail: anpe@anpe.es

<http://www.anpe.es>

Diseño e impresión:

Método Gráfico, SL

C/ Albasanz, 14 bis - 1ª Planta • 28037 Madrid

Tirada: 69.300 ejemplares

ISSN: 1889-0350 • Depósito legal: M. 6.978-1977

ANTE LA HUELGA GENERAL

El comité ejecutivo de ANPE ha analizado críticamente la situación actual de la economía española, golpeada por una crisis cuya magnitud ha desbordado al Gobierno. Consideramos que existen, sin duda, motivos para reprochar duramente al Gobierno español su mala gestión de la crisis económica, su prolongada negación de los problemas y su tardanza en aplicar medidas correctoras adecuadas. Sin embargo, consideramos que esta convocatoria de huelga general obedece a estrategias políticas y *lavado de imagen* de los sindicatos de clase, y no va a solucionar ninguno de los graves problemas que nos aquejan.

La situación económica en España necesita reformas estructurales y cambios profundos que deben aplicarse también al propio sistema educativo. ANPE exige al Gobierno que haga recaer la carga de la crisis entre quienes la han causado, acometa las reformas estructurales necesarias, recorte la duplicidad en las administraciones públicas y frene el insensato gasto suitario, incomprensible para la ciudadanía. Además en este momento la inversión en educación debe ser prioritaria. ANPE rechaza de plano que las medidas para reducir el déficit público se limiten a bajar el sueldo de los profesores de la enseñanza pública, junto al del resto de los funcionarios, y a la congelar las pensiones. De hecho, ANPE presentó el pasado mes de julio ante el Tribunal Supremo un recurso contencioso administrativo directo contra el RD 8/2010 de 20 de mayo de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Mientras tanto, el índice de desempleo juvenil, que afecta directamente a los resultados del sistema educativo, triplica la media europea ante la indiferencia del Gobierno.

Sin embargo, y respetando las opciones individuales de nuestros afiliados, en ANPE no vamos a secundar la convocatoria de huelga general.

Los motivos que nos han llevado a tomar esta decisión son los siguientes:

- Los sindicatos convocantes de esta huelga son corresponsables con sus actuaciones de la situación que estamos viviendo. Practicando una simbiosis con la política que ha lesionado gravemente ante la sociedad el concepto de representación

sindical democrática, han demorado las medidas de presión que hubieran sido necesarias desde el inicio de la crisis. Además, han mantenido durante tres años un silencio cómplice ante la negativa del Gobierno a reconocer los problemas, ante las medidas erróneas para solucionarlos y ante el dramático aumento del desempleo. Ahora se hace coincidir la fecha de esta huelga general con una movilización europea, en lo que parece una estrategia política para enmarcarla en un contexto de globalización.

- En los profesores españoles prima el desencanto ante la posibilidad efectiva de conseguir cambios. Ya nos dijeron el pasado 8 junio, con el escaso seguimiento de la huelga de funcionarios, que no quieren huelgas políticamente manipulables.

Para ANPE, una huelga es un medio y no un fin

- El Gobierno está obligado a escuchar la protesta por su mala gestión y a actuar en consecuencia. La voz de los profesores debe escucharse también. ANPE la ha llevado a los Tribunales de Justicia y la va a seguir llevando a los ámbitos de representación. Nos hemos comprometido ante el profesorado a efectuar medidas de presión efectivas y que no perjudiquen ni a la tarea docente ni a los ciudadanos, y a ellas nos vamos a dedicar.

Para ANPE, una huelga es un medio y no un fin. Esta convocatoria de huelga general no parece convocada para exigir al Gobierno que gestione bien la crisis, sino para lavar la imagen de los *sindicatos que se dedican a la política*. A diferencia de ellos, ANPE sólo se dedica a la educación.

COMIENZA UN CURSO COMPLEJO

Queridos compañeros,

Acabamos de empezar un nuevo curso escolar, que se presenta lleno de dificultades políticas, sociales y económicas, y de grandes retos en lo educativo y en lo sindical, puesto que las elecciones sindicales se han convocado para el próximo 2 de diciembre. A finales del curso pasado, se promulgó un decreto arbitrario que nos bajó injustamente el sueldo y congeló las pensiones. ANPE, que se opuso frontalmente a estas injustas medidas del Gobierno, ha recurrido el Decreto ante el Tribunal Supremo.

También el curso pasado, tras unas largas negociaciones, se frustró el pacto de Estado por la educación. Aunque se trata de una oportunidad perdida, al menos ha servido para poner a la educación en el centro del debate social y para sentar las bases de que nuestro sistema educativo necesita reformas profundas, que con pacto, o sin pacto tendremos que acometer.

Quienes formamos parte de ANPE, vemos con enorme preocupación la mala gestión de la crisis económica, el aumento del desempleo, las escasas expectativas de los jóvenes, el descrédito de las instituciones. Como docentes, compartimos con vosotros la sensación de desamparo, de desinterés hacia la relevante tarea que desempeñamos. Sin embargo, como miembros de un sindicato de máxima representatividad, os aseguramos que no va a cundir el desánimo y que, pese a todas las dificultades, vamos a seguir demandando los cambios necesarios para mejorar la educación pública y las condiciones sociolaborales del profesorado.

Hasta ahora, hemos dejado claro, con nuestras propuestas, iniciativas y reivindicaciones, que somos una organización sindical diferente. No dependemos de nadie más que de vosotros. **Porque en ANPE todos somos docentes, nos esforzamos cada día en mejorar la educación y luchamos porque se reconozca la relevancia social de esta profesión.** Ello nos obliga a exigirnos a nosotros mismos esa independencia y esa profesionalidad por la que ANPE siempre ha apostado. En este curso complejo que se inicia, en el que los docentes vemos cómo se socavan nuestros derechos, con recortes económicos brutales y pérdida de derechos adquiridos, es cuando, más que nunca, debemos exigir una nueva forma de hacer sindicalismo.



Creemos firmemente que los modelos sindicales antiguos están plenamente agotados y que nuestra profesionalidad es la auténtica alternativa sindical en la enseñanza. Y, honestamente, esperamos vuestro respaldo en diciembre, cuando haya que elegir a quienes van a representar a los profesores durante los próximos cuatro años. Porque más allá de la política está la labor educativa, más allá de las idas y venidas del Gobierno, está la importancia de la educación, y solamente contando con vosotros, nuestros compañeros de profesión, los profesores y maestros que día a día hacéis grande nuestro trabajo, podremos cambiar las cosas. Somos docentes, estamos orgullosos de serlo. Sabemos que el profesorado es el auténtico motor de nuestra sociedad y debe estar en el primer plano de los intereses políticos y sociales. Desde ANPE, vamos a poner todo nuestro empeño en ello. No hacemos política, hacemos educación.

Nicolás Fernández Guisado,
presidente nacional de ANPE.



ANPE RECURRE EL DECRETAZO

El Comité Ejecutivo estatal de ANPE presentó el pasado 16 de julio una demanda de impugnación directa del Real Decreto 8/2010 ante el Tribunal Supremo, en defensa de los derechos del profesorado de la enseñanza pública.

ANPE considera que el contenido de esta ley es de la plena competencia de dicho órgano judicial. Este recurso no pretende blindar a los profesores frente a las medidas que se adopten para hacer frente a la crisis ni de defender privilegios sino **recordar al Ejecutivo que España es un Estado de Derecho y que las atribuciones del Gobierno se enmarcan en normas vinculantes que emanan de la Constitución.**

Los motivos que han llevado a ANPE a presentar dicho recurso son los siguientes:

- El Decreto vulnera los compromisos adquiridos con los representantes sindicales de la función pública, **conculcando el derecho a la negociación colectiva reconocido en el artículo 37 de la Constitución.** El recorte salarial, además, se ha decidido y aplicado sin ninguna intervención sindical.
- El Decreto vulnera el **Estatuto Básico del Empleado Público**, que fue ratificado por el Congreso a través del artículo 24 de la Ley de Presupuestos para 2010, publicada el 24 de diciembre pasado.
- La facultad del Gobierno para dictar disposiciones legales a través de la vía extraordinaria del Decreto- Ley está reservada a casos de "extraordinaria y urgente necesidad", que no se justifican en absoluto en la exposición de motivos del RD 8/2010, estando ya en vigor los Presupuestos Generales del Estado para 2010. **La necesidad de disminuir el déficit público ya era manifiesta** cuando dichos presupuestos se aprobaron en diciembre pasado. De hecho, la Comisión Europea

lo ha dictaminado en varias ocasiones, que fueron sistemáticamente ignoradas por el Gobierno.

- El Decreto **vulnera los derechos patrimoniales adquiridos por los funcionarios docentes**, quebrando el principio de protección de la confianza legítima que recogen los artículos 14, 31, 33 y 37 de la Constitución, especialmente las retribuciones consolidadas- sueldo base y trienios- que afectan además a los derechos pasivos, y se sitúa así fuera de nuevo del marco legal de los presupuestos del Estado.
- El Decreto **vulnera el principio de igualdad** al convertir el recorte retributivo en una norma de índole fiscal progresiva, que grava por segunda vez las rentas de trabajo de los empleados públicos y que para colmo sólo afecta a las procedentes de una determinada fuente. Contra todo derecho, **aplica de forma desigual y progresiva el recorte salarial de manera discriminatoria y arbitraria**, vulnerando los méritos adquiridos y comparando de manera demagógica esta disminución retributiva con la de los altos cargos políticos, que disfrutaban de innumerables dietas, prebendas, bonos y beneficios.
- El Decreto es inconstitucional al vulnerar los derechos adquiridos de los funcionarios, declarada ya por el Tribunal Supremo en varios dictámenes anteriores.

ANPE considera que el **Decretazo carga las consecuencias de la imprevisión del Gobierno sobre un colectivo que desempeña un trabajo de mucha responsabilidad.**

CELEBRACIÓN DEL XACOBEO

Más de mil profesores de toda España, convocados por ANPE, se reunieron en Santiago de Compostela el pasado 7 de julio para celebrar el Xacobeo 2010.

Con esta iniciativa, ANPE ha querido sumarse a una celebración tan relevante como el Año Xacobeo, cuyo peso cultural e histórico convierte a Galicia en el punto de mira de las iniciativas educativas de los docentes de toda España.

Los profesores, provenientes de todas las comunidades autónomas, se concentraron en los Jardines de Gijón, en un acto sindical y cultural al que asistieron el Conselleiro de Educación, don Jesús Vázquez y la Concejala de Educación del Ayuntamiento de Santiago, así como los secretarios generales y directores generales de la Consellería de Educación. Durante el acto, Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional de ANPE reiteró el compromiso de esta organización con la mejora de la educación y con el reconocimiento social de la labor docente.



Con anterioridad a este acto sindical, Alberto Núñez Feijóo, Presidente de la Xunta de Galicia recibió en el Palacio de Raxoi al Comité Ejecutivo Estatal de ANPE, formado por representantes de todas las comunidades autónomas, y los profesores asistieron a la Misa del Peregrino celebrada por el Arzobispo de Santiago.



Durante la Celebración Nicolás Fernández Guisado presentó esta ofrenda:

Señor Santiago, santo patrono de España:

Un millar de profesores, representantes de ANPE y procedentes de todos los rincones de nuestra tierra, venimos una vez más como peregrinos a Compostela.

Llegamos hasta aquí movidos por una energía poderosa, intangible, que emana de las huellas marcadas por el paso de los miles y miles de caminantes que a lo largo de milenios quisieron llegar hasta esta catedral. Adivinamos que muchos de ellos fueron, seguramente, maestros y profesores y - como nosotros - dedicaron su vida a mostrar a una generación más joven las claves de otro camino, el de la vida.

El Camino de Santiago no es solamente una manifestación del sentido de la trascendencia que pervive en el ser humano, es también una metáfora de nuestra propia vida. Como los peregrinos hacia Compostela, todos vamos hacia adelante, paso a paso cada día, algunas veces ligeros y otras con el peso de la flaqueza y el dolor. A lo largo del camino nos acompañan peregrinos que forman parte fundamental de nuestro viaje. No sabemos si nos espera lluvia o sol en cada jornada. Conforme vamos avanzando, nos va importando más el camino en sí mismo, mientras vemos cómo los más jóvenes nos

adelantan y se pierden de vista, como se suceden las generaciones. Y siempre llevamos a cuestas una mochila en la que guardamos lo esencial y nos va pesando lo accesorio. Así nos sentimos nosotros hoy también, peregrinos de nuestra vida, caminantes de nuestra España llena de luces y sombras.

Por eso, Señor Santiago, junto a tu sepulcro compostelano, imploramos esta mañana tu bendición para los jóvenes de España, para sus familias, para nosotros mismos, los maestros y profesores que llevamos a cabo la noble tarea de transmitir los valores de nuestra cultura. Imploramos tu bendición para España, para su futuro, para su gente y para quienes estén llamados a gobernarla en circunstancias adversas como las que hoy vivimos.

Señor Santiago, a quienes hemos llegado hoy a este milenario Campo de Estrellas convocados por ANPE, ayúdanos a cargar nuestra mochila de peregrinos con fe humilde, para caminar con la voluntad firme de ser mejores profesores, mejores españoles, mejores personas. Cuando lleguemos a la cima del Monte do Gozo y comprendamos que andar el camino era vivir, permite que podamos decir satisfechos: he llegado a la Meta.





ANPE agradece al equipo de ANPE Galicia, encabezado por su presidente autonómico Julio Díez Escolante, y a la Xunta de Galicia el interés que han mostrado por este Xacobeo 2010.





A todos los profesores procedentes de las diferentes autonomías agradecemos su entusiasta participación en la celebración de este Xacobeo 2010.

¿Conoces



los cambios que habrá en la oposición?

Descárgate gratis la guía de los cambios en www.magister.es

MAESTROS Y SECUNDARIA

Gran previsión de plazas

Reserva ya tu plaza. Condiciones especiales

Preparación presencial y a distancia

Líder en aprobados con plaza, experiencia y profesorado

Tel. 902 99 55 97 - www.magister.es

Más de 50 años de eficacia y seriedad

Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Cast. La Mancha, Cast. León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Ceuta, Melilla, Murcia, Navarra, País Vasco, C. Valenciana

VALORACIÓN DE ANPE AL INFORME OCDE 2010

ANTE LOS DATOS DEL INFORME PANORAMA DE LA EDUCACIÓN OCDE 2010, ANPE EXIGE UNA VEZ MÁS UN AUMENTO DE LA INVERSIÓN, CAMBIOS EN EL MODELO Y ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO Y MAYOR ATENCIÓN AL PROFESORADO

El informe de la OCDE muestra de nuevo –ya con reiteración– los puntos débiles de nuestro sistema educativo: la escasa inversión, la rigidez de la estructura, un modelo pedagógico que favorece el abandono de los alumnos y una formación profesional poco valorada. Estamos empezando a acostumbrarnos a estos resultados en los informes internacionales y no parecemos capaces de impulsar verdaderamente los cambios que necesita la educación en nuestro país.

El informe muestra algunos datos que exigen actuaciones inmediatas, por ejemplo:

- El 44% de los titulados superiores españoles de entre 25 y 29 años ocupan puestos de trabajo de cualificación inferior a sus estudios, frente a la media del 23% OCDE. En 2008, los titulados en FP de grado medio fueron un 38%, 14 puntos por debajo de la media de la UE (52%). **ANPE viene demandando desde hace años la necesidad de impulsar y prestigiar la formación profesional. El desequilibrio entre los titulados universitarios y los técnicos profesionales empieza a ser insostenible para el mercado laboral.**
- Un 22% de ciudadanos españoles han completado la Educación Secundaria postobligatoria, frente al 47% de la UE. El porcentaje de jóvenes que abandonan los estudios postobligatorios –bachillerato y FP– antes de terminar se reduce de un 34 a un 27% pero sigue estando por encima de la media de la OCDE. **No podemos perder ni un minuto más para establecer medidas estructurales efectivas contra el fracaso y el abandono escolar. Es imprescindible aumentar las posibilidades de permanecer en el sistema educativo, flexibilizando el paso entre sus diversas enseñanzas.**
- Mantenemos el porcentaje de PIB destinado a educación en un 5,3%, muy por debajo de la media de la OCDE. **Hay que aumentar el gasto público destinado a la educación como mínimo hasta el 7% del PIB.** ANPE lleva años exigiéndolo. En todos los ámbitos se afirma que la educación es una de las mejores herramientas para salir de la crisis pero no se traduce en aumento sustancial de la inversión.
- El informe presenta datos muy interesantes sobre los profesores. Por ejemplo, que los profesores españoles, sin carrera profesional, sin estatuto y en medio de recortes y estrecheces, **imparten un número de horas lectivas por encima de la media de la OCDE.** La atención al profesorado debe ser prioritaria. **Hace falta un estatuto docente**, que contemple sus derechos y deberes, su valoración y dignificación ante la sociedad, y una verdadera carrera profesional que haga la docencia más atractiva y motivadora.
- Es imprescindible una reforma educativa eficaz que, partiendo del refuerzo a las materias instrumentales básicas en la Enseñanza Primaria, diseñe una nueva estructura para la Secundaria y el Bachillerato y prestigie la Formación Profesional, sobre todo la de Grado Medio. También hay que potenciar un modelo educativo que se fundamente en la exigencia y el esfuerzo en el aprendizaje y la evaluación rigurosa.

Acabamos de empezar un nuevo curso escolar, que se presenta lleno de dificultades políticas, sociales y económicas, y de grandes retos en lo educativo. El curso pasado se perdió la oportunidad de acometer las reformas necesarias por medio de un pacto de Estado por la educación. La evaluación que hace este informe OCDE 2010 está clara: la educación en España no funciona bien y, con pacto o sin pacto, es necesario acometer las reformas necesarias.



“YO TAMBIÉN SOY DEFENSOR DEL PROFESOR”

ANPE presenta una campaña social a favor de la dignidad de la tarea docente.

ANPE acaba de poner en marcha una nueva campaña a favor de la dignidad docente. “Yo también soy Defensor del Profesor” tiene como principal objetivo concienciar a la sociedad de la importancia de respetar y defender la tarea docente. El núcleo de la campaña es un vídeo, que invitamos a contemplar en www.yotambiensoydefensordelprofesor.com, en el cual personalidades del mundo educativo y de la sociedad en general toman partido por los profesores y declaran que también ellos son Defensores del Profesor.

Animamos a todos los afiliados de ANPE y al profesorado en general a sumarse a esta campaña, firmando el manifiesto:

Padres, alumnos, profesores y personalidades como Fernando Savater, Javier Urra, Jorge Valdano, Francisco “Lobo” Carrasco, Alejandra Vallejo-Nágera, Roberto Arce y Pilar Rubio se suman a decir YO TAMBIÉN SOY DEFENSOR DEL PROFESOR.

Mira el vídeo en www.yotambiensoydefensordelprofesor.com

Creo que la educación fundamenta la vida de cada persona y el desarrollo de la sociedad.

Creo que quienes enseñan y educan a las generaciones jóvenes merecen respeto y reconocimiento.

Creo que no se puede agredir, insultar ni despreciar a los profesores. Todos los debemos algo, por eso apoyarlos debe ser una tarea de todos.

El trabajo de los profesores mejora el futuro, por eso YO TAMBIÉN SOY DEFENSOR DEL PROFESOR.

Si la educación nos importa, todos debemos ser defensores del profesor.

Difunde esta idea. Suscribe el manifiesto en
www.yotambiensoydefensordelprofesor.com



ANPE CREA LA SECCIÓN DE UNIVERSIDAD

El pasado 23 de junio se constituyó el grupo “ANPE-Universidad”.

En los últimos años, numerosos profesores de universidad han manifestado su interés en que ANPE atienda sus aspiraciones y reivindicaciones. Por ello, en reunión presidida por Nicolás Fernández Guisado, se constituyó el grupo de trabajo “ANPE – Universidad”. El profesor del Dpto. de Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, José Miguel Visedo Godínez será su coordinador y forman parte del mismo un número representativo de profesores de las universidades Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid, Politécnica de Madrid, Universidad de Extremadura, Universidad de Castilla La Mancha y Universidad de Vigo.

En la reunión se analizó la situación actual del profesorado y las dificultades de la universidad española en un proceso de cambio marcado, por un lado, por la renovación que impone la legislación y, por otro, por unos Planes de Convergencia con Europa que imponen criterios de racionalidad y eficacia. Se destacaron como factores con poder de transformación de la enseñanza tanto la formación y satisfacción profesional de los profesores como la organización de los centros docentes.

Se abordaron también las carencias y los principales retos para la universidad del futuro, entre ellos:

- La necesidad de dar mayor prestigio al máster, lo cual, hasta la fecha, está en manos casi exclusivas de algunas universidades privadas y escuelas de negocios.

- Las importantes dificultades en la docencia e investigación universitarias y en la propia gestión de los recursos humanos y materiales que requieren políticas educativas diferentes y consecuentes.
- Las escasas medidas que premian e incentivan la docencia.
- La insuficiente valoración social de lo que significa la universidad para el progreso y el bienestar futuro de nuestra sociedad.
- El escaso esfuerzo financiero para la enseñanza superior.
- Las carencias de medios necesarios en investigación.

Por último, se analizaron algunas demandas del profesorado en relación con la implementación del proceso de Bolonia, la carrera docente y los sistemas de selección del profesorado de universidad, el Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI) y Ley de la Ciencia, el sistema retributivo complementario, la movilidad del profesorado universitario y la política de financiación de las universidades.

Los profesores que constituimos el Grupo de trabajo “ANPE – Universidad” sabemos que la mejor manera de encontrar soluciones a los problemas y conflictos del profesorado, para la mejora de sus condiciones sociolaborales y de la propia calidad de la enseñanza superior, es a través de un sindicato profesional e independiente como el nuestro. Por ello, nace con la voluntad de preparar la participación de ANPE en las próximas elecciones sindicales en la universidad.

SEMINARIO SOBRE MOVILIDAD PROFESIONAL EN RIGA

El presidente nacional de ANPE asistió el pasado mes de julio, junto con una representación de ANPE, al seminario sobre la movilidad de los profesionales.

El seminario, organizado por la CESI (Confederación Europea de Sindicatos Independientes) se celebró en la ciudad de Riga (Letonia) ha servido para analizar los problemas y posibles soluciones que plantea el nuevo espacio laboral europeo que promueve la movilidad laboral entre los estados miembros de la UE.

Los mayores problemas que se plantean son las homologaciones de las diferentes cualificaciones profesionales entre países. El Espacio Europeo de Educación Superior en el que estamos integrados como país miembro de la UE, homologa los niveles universitarios de Grado, Master y Doctorado, pero no otros niveles educativos, entre los que se encuentran los ciclos formativos españoles.

Otro problema son los diferentes sistemas retributivos que posibilitan que muchos trabajadores formados en sus propios países, con el consiguiente coste de formación, salgan a buscar su desarrollo profesional a otros países que ofrecen mejores condiciones laborales y retributivas.

La propuesta final ha sido trasladar a las diferentes administraciones con competencias en materia de



cualificaciones profesionales, que deben hacer un esfuerzo homologador para lograr que los trabajadores cualificados puedan desarrollar su vida laboral en su propio entorno cultural.

En este seminario ha desempeñado un importante papel el sindicato independiente de enfermería SATSE, que colabora con ANPE en la tarea de consolidar en España el sindicalismo profesional e independiente, desde los diversos ámbitos de representatividad. SATSE expuso las dificultades de la movilidad de profesionales sanitarios de nuestro país.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA FORMACIÓN CONTINUA Convocatoria 2010-2011 – Cursos A DISTANCIA



*** Curso Máster en FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (Máster FORDIES)**

Duración: Un año. Del 1 de febrero de 2011 al 15 de diciembre de 2011. **60 créditos ECTS.** (1500 horas teórico-prácticas)

Precio de matrícula: 1500 €. **Precio del material didáctico:** 300 €. Dos plazos de pago.

Información y MATRICULA: Fundación UNED. www.fundacion.uned.es O directamente a:

<http://www.fundacion.uned.es/cursos/educacion/master/formacion-docencia-investigacion/>

Secretaría de la Fundación UNED, Máster FORDIES. Telfs.: +(34)913861592 / 913867291.

Fax: (34)+913867279. rperez@fundacion.uned.es - erodriguez@fundacion.uned.es. Equipo docente: master-fordies@edu.uned.es

*** Curso de Especialización. Experto universitario en EXPERTO UNIVERSITARIO EN TUTORÍA EN LA ENSEÑANZA, LA UNIVERSIDAD Y LA EMPRESA**

Duración: 9 meses. De diciembre de 2010 al 15 de octubre de 2011. **20 créditos ECTS.** (500 horas teórico-prácticas)

Precio de la matrícula: 500 €. **Precio del material didáctico:** 25 €, aproximadamente.

Información y MATRICULA: www.fundacion.uned.es / > Cursos Formación Continua > Educación

Información en: <http://www.fundacion.uned.es/cursos/educacion/experto-universitario/tutoria-ensenanza/>

Matricula en: <http://www.fundacion.uned.es/normas-matriculas/formalizacion-matricula.htm>

Secretaría de la Fundación UNED. Telfs.: +(34) 913867275 / 913861592. Fax: +(34) 913867279.

Correos electrónicos: erodriguez@fundacion.uned.es - rperez@fundacion.uned.es. Equipo docente: master-fordies@edu.uned.es

*** Cursos del Programa de Formación del Profesorado (PFP):**

- **CÓMO ELABORAR PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS POR COMPETENCIAS** (Cód. 524)

http://apliweb.uned.es/guia-cursos-eduper/guia_curso.asp?id=84524&curso=2011

- **COMPETENCIA DOCENTE: ENSEÑAR A APRENDER** (Cód. 594).

http://apliweb.uned.es/guia-cursos-eduper/guia_curso.asp?id=84594&curso=2011

Duración: 6 meses. De diciembre de 2010 a mayo de 2011, ambos inclusive. **12 Créditos ECTS**

Precio de la matrícula: 284 €. **Precio del material didáctico:** 25 € aproximadamente.

Información y MATRICULA: A partir del 6 de septiembre y hasta el 12 de noviembre en los Centros Asociados de la UNED.

Y en www.uned.es/icontinua > Facultad de Educación

Secretaría del PFP: Telfs. 91 398 77 34 - 91 398 75 20 - 91 398 77 20. Fax: 91 398 77 13 - pfp@adm.uned.es

- + Se conceden Ayudas al Estudio (BECAS)
- + Asesoramiento y asistencia tutorial telefónica y por Internet. Material didáctico impreso.
- + Reconocimiento por el MEC y las CC. AA. (RD de 26-XI-1992, BOE. 10-XII-1992)
- ¡Adelante, MATRICULATE!

ÉSTE ES EL MODELO EDUCATIVO Castilla-La Mancha que pretende LA JUNTA



La inclusión NO es la solución

Por una mejor ley educativa para Castilla-La Mancha

Conoce nuestras propuestas para la reforma educativa en

www.anpecim.com



ANPE NO APOYA LA LEY DE EDUCACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

ANPE, sindicato mayoritario del sector docente, no apoya una Ley de Educación que no trae consigo un nuevo modelo educativo y unas medidas que sirvan para superar el modelo existente y los altos índices de fracaso y abandono.

Desde el comienzo de la gestación de la Ley Educativa de Castilla-La Mancha, el Gobierno Regional nos ha hecho ver esta futura norma como una "Ley de todos y para todos". Pero, desde ANPE, denunciarnos que la verdad es otra, ya que la opinión de los docentes no se ha tenido en cuenta.

No ha sido un texto abierto para el debate, ya que de las más de 500 aportaciones presentadas por ANPE al Consejo Escolar regional apenas alguna del escaso calado ha sido admitida.

De momento es un proyecto de ley impuesto, sin el consenso del que se le quiere barnizar, donde el juicio de los profesionales y los usuarios del servicio no ha tenido cabida.

Una Ley no puede ser una base para un Pacto por la Educación, como así dice la Consejera, sino todo lo contrario, **un Pacto por la Educación tiene que ser la base de una Ley Educativa.**

ANPE considera descabelladas las declaraciones de la Consejera al afirmar que *esta Ley Educativa Regional vendrá a desarrollar la Ley Orgánica de Educación LOE de 2006*, más si cabe, cuando hace apenas dos meses el Ministro de Educación, Ángel Gabilondo, realizaba una propuesta de **modificación de más de 20 artículos de la LOE**, Ley que ha sido la culpable del alto grado de fracaso escolar de nuestro país, relegándonos a los últimos puestos de ranking internacionales en materia de educación.

Asimismo, nos parece una tomadura de pelo que la Consejera de Educación, María

Ángeles García haya afirmado que esta Ley "pretende poner en un primer plano el papel de los profesores, que estén bien formados, motivados y reconocidos socialmente", cuando este curso académico **no se ha convocado ni una sola licencia por estudios**, ni se reconoce en la misma al docente como autoridad pública. Tampoco pone los medios para mejorar las dotaciones de los centros y así cumplir el Acuerdo Marco de 2008 de mejoras laborales, económicas y de calidad de la educación.

Desde ANPE siempre hemos reclamado que deben ser los docentes, verdaderos protagonistas del hecho educativo, los que diseñen las estrategias, las directrices y el modelo a seguir. Sus opiniones deben ser atendidas, escuchadas y respetadas para mejorar un sistema educativo que transforma a nuestra **Comunidad Autónoma en el farolillo rojo de los parámetros de fracaso, abandono y absentismo (37%).**

Por todo ello, y por coherencia con nuestras convicciones, ANPE no puede apoyar esta Ley de Educación para Castilla-la Mancha.





ANPE ILLES BALEARS PRESENTA 600 FIRMAS A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD

La presidenta de ANPE Illes Balears ha registrado en el día de hoy un escrito en Presidencia con el objeto de solicitar al presidente Antich una entrevista para trasladarle su preocupación por la situación de la enseñanza en las Islas Baleares.

La solicitud de la entrevista viene acompañada de alrededor de 600 firmas de profesores y maestros de nuestras islas, preocupados también por los diferentes problemas que afectan al mundo docente.

La presidenta de ANPE Illes Balears, Aina Aguiló, la defensora del profesor, Aina Morey y el Secretario de Acción sindical, Victor Villatoro.

La bajada del presupuesto en educación de casi 12 millones de euros, ha supuesto durante el curso pasado un deterioro en la calidad de la educación, de los profesores y la falta de disponibilidad del material adecuado para los alumnos, *“si de alguna manera el curso 2009-2010 no ha sido tan drástico este deterioro, ha sido”*, según Aina Aguiló, *“por el esfuerzo y sentido de responsabilidad de los profesores y maestros que en colaboración con los equipos directivos han suplido la poca influencia que han tenido el conseller respecto al conjunto del gobierno”*.

ANPE quiere recordar al Presidente Antich que el recorte de los presupuestos en Educación realizado para este año, ha afectado primero a las inversiones, al mismo tiempo que ha supuesto una menor

disponibilidad de los recursos económicos de los centros docentes, que no han podido ni adquirir ni renovar material con el mismo ritmo que lo venían



haciendo en anteriores cursos escolares, con el consecuente deterioro en la calidad del mismo. El recorte no solo ha supuesto una drástica subida de los ratios (Baleares una de las más elevadas en infantil y primaria de todo el estado español), sino que va a provocar un inicio de curso con muchos problemas en las aulas.

El recorte en el número de profesores, la negativa de desdoblamiento y la falta de profesores de apoyo convertirán a los centros educativos en centros rígidos, sin márgenes de maniobra y, como consecuencia de todo ello, no podrán atenderse los diferentes problemas puntuales de arranque del curso escolar.

Ganar salud en la escuela

Educación y Sanidad han presentado una guía, dirigida a la comunidad educativa y a los profesionales sanitarios, para promover y mejorar la salud en los centros escolares de Infantil, Primaria y Secundaria.

La guía incluye aspectos relacionados con la actividad física, la alimentación saludable y la prevención de drogodependencias. (Más información en la Web del Centro de Investigación y Documentación Educativa, CIDE).

Iniciativas como éstas, aunque lleguen tarde, pueden contribuir a promover la salud a lo largo de la vida. No en vano España es uno de los países con

mayor tasa de obesidad y sobrepeso infantil de la Unión Europea, siendo éste, junto al sedentarismo, uno de los principales problemas entre el alumnado español. Las cifras son concluyentes: cuatro de cada diez niños y jóvenes españoles de entre 2 y 29 años presentan un peso superior al recomendable, con un 13,9 por ciento que sufre obesidad y el 26,3 restante que tiene problemas de sobrepeso.

Nuevos títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

El pasado mes de julio fueron registrados 27 nuevos títulos de Grado, 21 de Doctorado y 127 Máster en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

En tan sólo 5 años se han creado en España multitud de nuevos postgrados (3.089 Máster y 2.387 Grados), muy por encima de la oferta europea. (Más información sobre oferta de titulaciones en la Web <http://www.educación.es>)

El desplazamiento de las capacidades de regulación de las enseñanzas universitarias desde la Administración

Central hacia el ámbito de las Comunidades Autónomas está permitiendo la creación de un excesivo número de títulos oficiales y la repetición de la oferta en las universidades. Esta situación es claramente beneficiosa para las universidades privadas, que tienen ventajas competitivas frente a las públicas.

Establecidos los requisitos para la expedición de títulos universitarios oficiales

Ha sido publicado en el BOE el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, (BOE del 6 de agosto) sobre expedición de títulos universitarios oficiales.

El Real Decreto establece los requisitos, el formato común y el procedimiento administrativo para la expedición de los títulos correspondientes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster y Doctorado.

Asimismo, el citado R.D. crea un archivo único de Referencia de Títulos Oficiales, desarrolla el formato

del Suplemento Europeo al Título y establece, por primera vez, que los efectos plenos del Título se obtienen desde la fecha de finalización de los estudios y no, como venía siendo habitual hasta ahora, tras el pago de las tasas correspondientes.

Han sido publicados ocho nuevos títulos de Enseñanzas Deportivas

De ellos, cinco son de Técnicos Deportivos y tres de Técnicos Deportivos Superiores, vinculados a las modalidades de Buceo Deportivo, Hípica y Vela.

(Los Reales Decretos correspondientes han sido publicados en el BOE de fecha 31 de agosto de 2010)

Titulaciones equivalentes para ejercer la docencia en las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza

En el BOE de 13 de julio de 2010 se publicó el Real Decreto 899/2010, de 9 de julio, por el que se establecen las equivalencias de las titulaciones para

ejercer la docencia en las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza.

ESPECIALIDADES DOCENTES DEL CUERPO DE MAESTROS

El pasado día 8 de septiembre el Ministerio de Educación remitió a las organizaciones sindicales presentes en la Mesa de Negociación el Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros.

En ANPE consideramos positivo que el Ministerio de Educación ejerza sus funciones reguladoras dotando al Cuerpo estatal de Maestros de un R.D. de Especialidades de carácter básico para todo el Estado Español.

Igualmente consideramos positivo que, en el citado texto, se hayan incluido muchas de las propuestas que hicimos en el marco de la Mesa Negociadora, a fin de propiciar la mejora de los textos legislativos y de buscar soluciones a los actuales problemas, no a incrementarlos. Circunstancias que ANPE siempre ha tenido en cuenta, en sus negociaciones sindicales.

Vamos a presentar al Ministerio de Educación nuevas propuestas de mejora, al texto que ahora se nos presenta, en los siguientes aspectos:

1. **En la exposición de motivos**, debe hacerse la siguiente referencia a los agentes sociales: "oídos los agentes sociales", como así ha sido. Reiteradamente hemos manifestado el deseo de la existencia de una Mesa Sectorial de Educación pero, mientras no se cree ésta, no debería eludirse dicha referencia ya que la Mesa Negociadora es una realidad de interlocución.
2. **Sobre las competencias docentes**. El artículo 3 establece que los maestros "especialistas" salvo de Infantil, tienen competencia para impartir las áreas propias de Primaria. ¿Por qué los de Infantil no? ¿Hay alguna carencia en el diseño de su carrera que figure en las demás especialidades?
3. **Sobre la adquisición de especialidades**. Vemos adecuado que se introduzca el punto 3 del artículo 4 que permite la adquisición de especialidades mediante titulación académica. Nuestra propuesta es que no se limite a las titulaciones del nivel de Grado Universitario y que se permita también a los funcionarios que han adquirido

una titulación académica de Diplomatura en una especialidad de Magisterio. Asimismo, también se les debería reconocer la especialidad en el momento en el que accedan al Cuerpo de Maestros ya que a los que actualmente son funcionarios de carrera ya se les reconoce, y la titulación es la misma. Nuestra propuesta podría añadirse en una disposición transitoria, puesto que las titulaciones de nivel de Diplomatura desaparecen del sistema universitario español.

4. **Enseñanzas bilingües**. Atendiendo al Anexo III del R.D. que regula y refunde lo establecido en el R.D. 967/1988 y el R.D. 944/2003 sobre las correspondencias de los niveles de los estudios de idiomas para adaptarlos a las normativas europeas, en las disposiciones adicionales cuarta y quinta, se debería aludir al nivel B2 de las disposiciones europeas y a sus equivalentes. Los términos de Certificado de Aptitud y de Nivel Avanzado, están superados por la normativa actual.
5. **Maestros en la ESO**. En el Proyecto no se regulan las competencias profesionales de los maestros en aspectos tales como:
 - **Maestros de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje**, que imparten docencia en toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria, al amparo del artículo 94 de la LOE.
 - **Maestros que imparten módulos formativos de carácter general de los PCPI** al amparo del artículo 30.3, b de la LOE.

Por todo ello la posible publicación de este R.D. lo consideramos positivo. En nuestra opinión, la aceptación de los cambios que proponemos en el ya citado Proyecto mejoraría el mismo, regulando con eficacia la realidad docente.

PUBLICADO EL INFORME “PANORAMA DE LA EDUCACIÓN 2010” DE LA OCDE

El pasado 7 de septiembre se hizo público el informe anual de la OCDE sobre indicadores educativos, “Education at a glance”.

El estudio presenta los indicadores correspondientes al curso 2007/2008.

Los datos del estudio vuelven a presentar un panorama general de la educación en España que, con ligeras mejoras, varía poco de los presentados en años anteriores: seguimos claramente por debajo de la media de la OCDE en educación.

Algunos datos relevantes son:

- El 44% de los titulados superiores españoles de entre 25 y 29 años ocupan puestos de trabajo de cualificación inferior a sus estudios, frente a la media del 23% OCDE. En 2008, los titulados en FP de grado medio a la edad habitual de graduación (17-18 años) fueron un 38%, 14 puntos por debajo de la media de la UE-19 (52%) y 6 menos que la de la OCDE (44%).
- Un 22% de ciudadanos españoles han completado la Educación Secundaria Postobligatoria, frente al 44% de la OCDE y el 47% de la UE. Según el informe, a pesar de los avances de los últimos años en España (9 puntos desde 1998 y 3 desde 2004), las diferencias con el resto de países son todavía notables.
- El número de jóvenes de entre 25 y 34 años que hoy tienen un título de Bachillerato, FP de grado medio o enseñanzas superiores (65%) es más del doble del de hace 30 años (29%). En consecuencia, la esperanza de vida escolar, que se sitúa en España en 17,2 años, comienza a acercarse a la media de la OCDE (17,6) y la UE (17,7).
- Además de la FP y el grado medio, España tiene como asignatura pendiente los idiomas extranjeros. Al respecto, la OCDE destaca que los alumnos de Primaria reciben más clases de lengua foránea que la mayoría de países y, sin embargo, en Secundaria esa proporción se invierte y el número

de horas dedicadas a esta materia es inferior al resto de países.

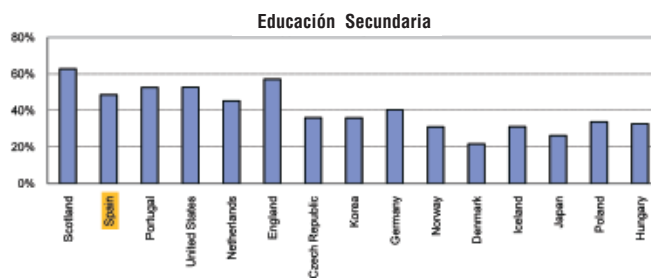
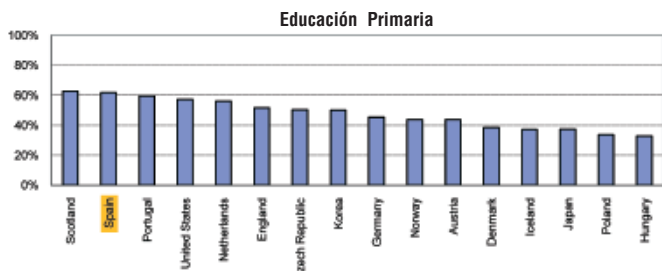
- El presupuesto destinado en España supone un 13 por ciento del gasto total de los Presupuestos y desde 1995 el incremento del gasto por alumno ha sido del 40 por ciento. El informe valora, por la actual situación de crisis, la eficacia de esta inversión. Sin embargo, mantenemos el porcentaje de PIB destinado a educación muy por debajo de la media de países. (Cuadro adjunto)
- El porcentaje de jóvenes que abandonan los estudios postobligatorios antes de terminar se reduce de un 34 a un 27% pero sigue estando por encima de la media de la OCDE. (Cuadro adjunto)
- Los puntos más débiles de nuestro sistema educativo siguen siendo el abandono escolar en la ESO y en FP de grado medio, que continúan en indicadores de alarma.
- El informe presenta datos muy interesantes sobre los profesores. Por su interés reproducimos el cuadro que muestra el número de horas lectivas que imparten los profesores de los países de la OCDE, en el que se observa que España está por encima de la media. (Cuadro adjunto)

La OCDE aconseja sus Estados miembros no reducir los gastos en educación e incrementar los esfuerzos para mejorar la eficacia y eficiencia de las inversiones en este campo. "Es inquietante constatar que a lo largo del último decenio, en numerosos países el aumento significativo de los gastos por estudiante no se ha visto acompañado de una mejora de sus resultados académicos", precisa el informe, y añade que "en el futuro, el éxito de los sistemas educativos de los países se medirá por la suma de los resultados educativos logrados y su impacto en el progreso económico y social".

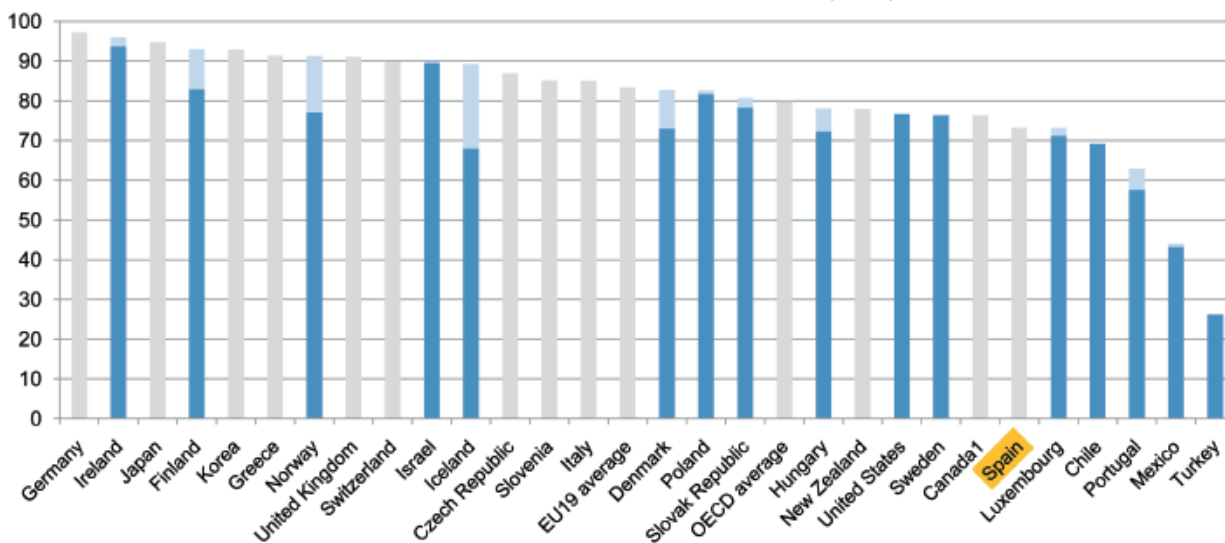
Puede consultarse el informe completo en

www.anpe.es

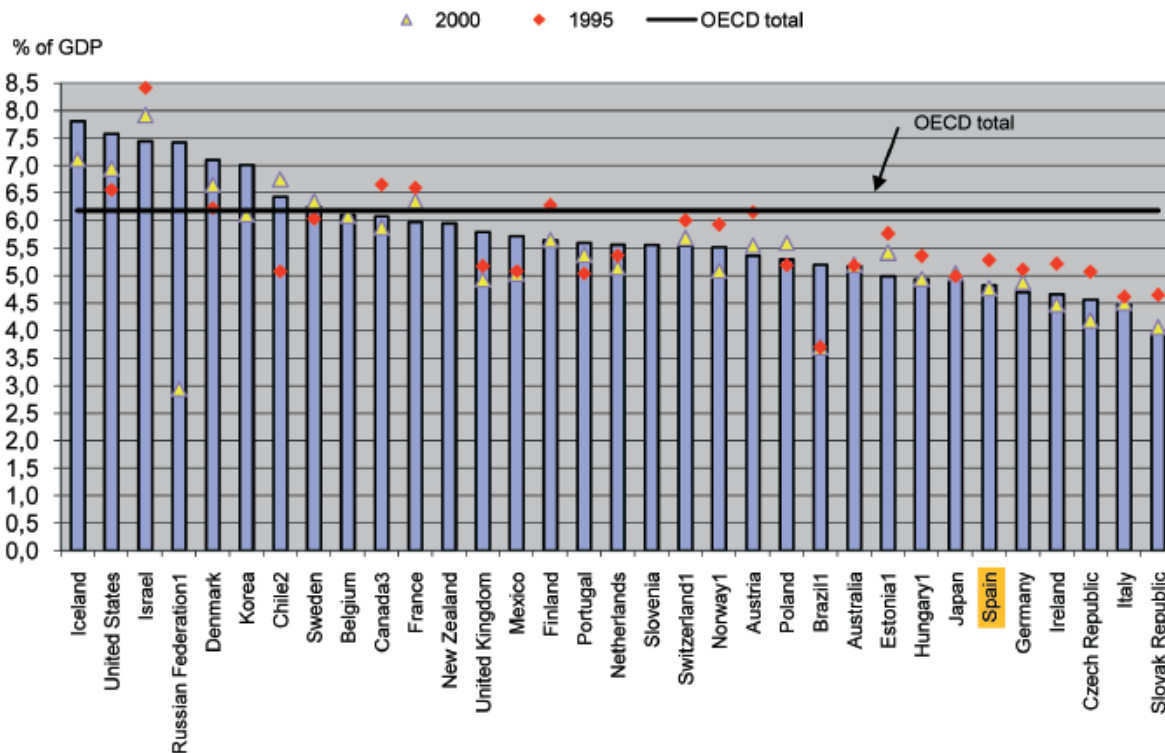
HORAS INVERTIDAS EN DOCENCIA POR PROFESORES Y MAESTROS



GRADUADOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (2008)



INVERSIÓN ECONÓMICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ENSEÑANZA





UN SINDICATO PARA EL SIGLO XXI

Por Carmen Guaita, vicepresidenta nacional de ANPE.

La opinión pública ha empezado a poner en duda el papel que juegan los sindicatos en la democracia.

Este descrédito tiene un origen claro: la actitud de los sindicatos que practican una descarada simbiosis con la política y se olvidan de representar los intereses de los trabajadores para asumir como propios los del gobierno o la oposición. Las consecuencias de esta politización son muy graves. Los sindicatos no son una base de entrenamiento para la política sino un contrapeso para el poder, y un instrumento de solidaridad y ayuda para un colectivo concreto. La representatividad de los trabajadores es una conquista irrenunciable, por eso el descrédito sindical daña a la propia democracia.

Ha llegado el momento de distinguir entre los sindicatos que hacen política y los que, como ANPE, nos

esforzamos para consolidar el sindicalismo profesional del siglo XXI.

Para empezar, es importante subrayar la independencia de ANPE. Somos verdaderamente independientes, es decir sin adscripción alguna, y respetuosos con las opciones políticas o ideológicas de nuestros afiliados como ciudadanos individuales. ANPE, que se financia con las cuotas de su afiliación, no sustenta ni derriba gobiernos sino que se emplea a fondo en exigirles que desarrollen mejoras para la educación y el profesorado.

Somos además un sindicato profesional, es decir, ocupado en defender los intereses de un único colectivo, el docente, del que formamos parte. ANPE



la acción pública y social, por eso su trabajo es siempre más efectivo que el de cualquier asociación. Sin embargo, el ámbito educativo es muy complejo, tiene reglas y características determinadas que es imprescindible tener en cuenta. Como sabemos en qué medio se desenvuelve a diario un profesor- porque nosotros lo somos-, en ANPE hablamos de las condiciones laborales y retributivas, pero también de la mejora del sistema educativo, del fracaso escolar, de la conflictividad en los centros o de la formación y el acceso a la docencia.

- **Aglutinar y crear estados de opinión en la sociedad** sobre los temas que afectan al colectivo que representamos, promoviendo las condiciones necesarias para difundir sus opciones, e impulsando que la sociedad las tenga en cuenta. En ANPE estamos orgullosos de nuestra contribución a los debates sociales sobre la convivencia escolar, sobre la necesidad de un pacto por la educación, sobre el cambio hacia parámetros de mayor rigor y esfuerzo o sobre la consideración de la autoridad y el reconocimiento social de los docentes.



Las personas que realizan su trabajo, con seriedad y dedicación, lo hacen bien, sean políticos, periodistas o liberados sindicales

hace, en representación del profesorado, lo que éste no puede hacer: aparecer en la prensa y la televisión presentando la realidad de la docencia, aportar puntos de vista profesionales a los debates sociales sobre educación, trasladar la voz de los docentes a los ámbitos de la administración. El trabajo de ANPE mueve realidades como la idea de autoridad pública del docente, el Defensor del Profesor o la necesidad de un cambio de modelo y estructura en el sistema educativo, y presta servicios efectivos a los profesores.

En ANPE creemos que un sindicato del siglo XXI debe:

- **Analizar e interpretar la realidad** del colectivo al que defiende, dando respuesta a sus problemas, demandas o necesidades, y organizando servicios para su bienestar. Para esto es imprescindible estar especializado, ser sectorial, no tener que superponer intereses contrapuestos.
- **Posibilitar y canalizar la participación** de los profesores de manera que se escuche su voz cuando se trate de educación. Únicamente un sindicato representativo puede originar un proceso constructivo desde el ámbito privado e individual a

- **Ejercer una función prospectiva**, descubrir y evidenciar nuevas necesidades o problemas de los docentes y despertar una preocupación en los estamentos oficiales por esos temas. Así lo hemos hecho en asuntos como el pacto por la formación profesional, la autonomía de los centros educativos, la flexibilidad en la enseñanza secundaria, las enseñanzas artísticas superiores, la elección de jornada escolar o nuestra incansable exigencia de un Estatuto Docente.

En el siglo XXI hay que mirar cada porción de la realidad en primer plano, muy de cerca. Se acabaron los estereotipos. Ni vale decir *los políticos son corruptos* –así en general–, ni *los liberados sindicales son parásitos*. No somos todos iguales. La gente que hace bien su trabajo, con seriedad y dedicación, lo hace bien, sean políticos, periodistas o liberados sindicales. ANPE, que representa sólo a los profesores de la enseñanza pública, hace bien su trabajo.

<http://carmenguaita-saladeprofesores.blogspot.com/>



LA AUTONOMÍA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Por María del Mar Golbano, presidenta de ANPE Almería

La autonomía de los centros educativos españoles, pese al nivel de descentralización del sistema educativo, está a la cola de Europa, aunque desde 1985 estemos hablando de autonomía, al menos desde las leyes.

La LOE recoge los principios básicos de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica de los centros, se compromete a dotarlos de los recursos, mantiene las competencias mínimas de los centros sobre el desarrollo del currículo, obliga a consensuar las medidas y proyectos educativos, promueve la participación y la atención a la diversidad, garantiza una equilibrada distribución de los alumnos, deja libertad en la gestión y organización del centro en el plano económico, todo ello limitado siempre por unos mínimos fijados por la Administración. Que estos mínimos sean más o menos restrictivos queda a expensas del desarrollo normativo de la propia ley, de la aplicación de los

Recursos Humanos necesarios y de la intervención de las distintas Comunidades Autónomas.

El concepto de autonomía de los centros lo encontramos estrechamente vinculado al movimiento de descentralización de las políticas educativas en nuestro país.

Para la administración educativa, autonomía tiene un significado de descentralización. Pero el significado de este término varía según los agentes educativos implicados.

Para el entorno social el término tiene otro significado; para las familias, la autonomía comprende la



La consolidación de la autonomía sólo puede hacerse desde el reforzamiento de la participación

libertad de elección de un tipo de centro educativo que responda a sus expectativas.

Para los docentes el término expresa la posibilidad de intervenir directamente en el proceso de enseñanza; puede ser formando parte de un proyecto organizado y también se puede referir a la libertad individual para actuar en el proceso de aprendizaje: Libertad de cátedra.

Para los centros, autonomía implica la facultad para organizar y desarrollar la acción educativa de manera coherente con los acuerdos y directrices del Proyecto Educativo de cada centro, lo que implica la capacidad para decidir, administrar y gestionar libremente su programa de acción y sus recursos pero sobre todo la peculiaridad e identidad de su propio plan o proyecto educativo. El concepto incluye la independencia para intervenir institucionalmente adaptando el proceso de enseñanza a la demanda de los alumnos y familias, mediante la elaboración de proyectos consensuados, la implantación de los modelos de organización y la gestión de los recursos económicos. ¿Queremos autonomía curricular, autonomía de gestión, autonomía organizativa, autonomía pedagógica?

Existe cierto consenso en la necesidad de avanzar hacia una mayor autonomía en el campo pedagógico, de modo que cada centro ajuste sus progra-

maciones y metodologías a las características de sus alumnos y del entorno, rentabilizando los recursos puestos a su disposición. Igualmente parece conveniente dotar a los centros de mayor autonomía organizativa. De la misma manera la mayor autonomía de gestión económica que desde los años 90 se ha concedido a los centros se ha vivido como un factor positivo. Pero hay otros dos tipos de autonomía que habría que manejar con enorme cuidado: la autonomía curricular y la de gestión de personal.

Deben ser las administraciones educativas las que marquen los objetivos educativos, los contenidos, las competencias básicas que debe adquirir todo alumno, todos ellos elementos básicos del currículum. Pero la consolidación de la autonomía sólo puede hacerse desde el reforzamiento de la participación, entendida ésta, como la intervención activa de los sectores implicados. Se quiere justificar el aumento de autonomía para los centros educativos por considerarla uno de los factores que influye en el éxito escolar. Se podría intentar importar otros factores que también influyen directamente en el éxito de los sistemas educativos y no ponen en peligro la equidad y la igualdad del sistema o el carácter democrático de su gestión. Conseguir a las personas más aptas para la docencia o garantizar que el sistema educativo brinde la mejor instrucción posible a todos los alumnos sin confundir igualdad de oportunidades con igualdad en los resultados. O garantizar la búsqueda del mérito y la excelencia como base para la promoción social basada en la distribución equitativa de oportunidades.

¿Autonomía?: Si, pero no podemos quedarnos en la buena prensa que tiene el término, sino tener claro cuáles son los aspectos que conviene flexibilizar con una mayor capacidad de decisión por parte de los centros, y qué aspectos conviene abordar con suma prudencia si no queremos poner en riesgo el conjunto del sistema educativo.



ORQUESTAS 'IRUBIDE' Y 'JULIO CARO BAROJA' DE PAMPLONA

'Quince años en el escenario'
Un proyecto educativo de calidad, un proyecto educativo de Enseñanza Pública.

El 30 de abril de 2010 en el Teatro Gayarre de Pamplona, tuvo lugar la celebración del XV Aniversario del nacimiento de dos orquestas escolares de flautas de pico cuyos músicos, entre 12 y 18 años, pertenecen a los IESs Julio Caro Baroja y P. Moret-Irubide, ambos de la capital navarra. Esta experiencia educativa-cultural está integrada en la sociedad pamplonesa y forma parte en eventos culturales de la ciudad. Estas orquestas se fundaron de la mano de los profesores Marian Maeztu y José Javier Aznárez, que en la actualidad siguen siendo sus directores

Con ellos hablamos en la siguiente entrevista.

La primera cuestión a plantear es el origen de este proyecto musical. ¿Cómo surgió la idea y cómo fueron los comienzos?

Somos maestros y antes de acceder a Secundaria impartíamos música en centros de E. Primaria, en la antigua E.G.B. En ambos centros teníamos una orquesta con niños y niñas de 6 a 14 años, de esto hace ya casi 25 años. Con las orquestas ofrecíamos conciertos en el centro, en el barrio, y hasta nos reclamaban por distintas localidades de Navarra. Llenábamos dos autobuses con xilófonos, metalófonos, carillones, timbales... y toda la chiquillería se transformaba en jóvenes artistas cuando se subía a un escenario.

Al acceder a Secundaria la concepción de la educación musical no varió en nuestro quehacer diario. Siempre hemos creído que el desarrollo de unas competencias artísticas debía universalizarse. El proyecto que podía canalizar estas competencias era una actividad que naciera y se desarrollara en el aula de música, una actividad integrada dentro de la programación en cada uno de los cursos. Así comenzamos, creando en cada aula su propia orquesta, todos los alumnos y alumnas practicaban un repertorio semejante. Las partituras se adaptaban al nivel de progreso de cada grupo de alumnos.



Al final del curso aquellos alumnos y alumnas que voluntariamente querían sacrificar parte de su ocio, de sus horas libres, para conjuntar y coordinar lo aprendido en clase, se reunían bajo nuestra dirección para ofrecer al público un programa con las melodías trabajadas. Ésta fue la génesis del proyecto de Orquesta del Instituto.

En un año, los propios alumnos y alumnas pedían perfeccionar sus interpretaciones y proponían salir del instituto para ofrecer más conciertos. Estos jóvenes músicos sentían que la expresión y comunicación artística necesitaba de un público que compartiera el resultado del trabajo realizado y fuera partícipe de la satisfacción que suponía la



culminación de una meta. Esta idea se plasmó en un régimen de ensayos a los que asistía voluntariamente el alumnado que deseaba perfeccionar, profundizar y enriquecerse con un proyecto que superaba el trabajo del aula y que tenía vocación de trascender al público en general. Así se contactó con el Ayuntamiento de Pamplona, con ONGs, con Centros Culturales, con las direcciones de otros centros educativos..., y siguiendo esta dinámica han pasado ya quince años.

Hoy en día seguimos teniendo nuestra orquesta de aula, un lugar donde todos los alumnos y alumnas interpretan un repertorio determinado que forma parte de la programación, y un proyecto de

Orquesta del Instituto, donde voluntariamente los chicos y chicas que quieren perfeccionar lo aprendido en el aula renuncian a recreos y tardes para conjuntar y perfeccionar un repertorio que se ofrecerá públicamente.

Este proyecto ofrece dos programas diferentes al cabo del año, uno en Navidad y otro en primavera. Los conciertos que presentan las Orquestas es el final de un proceso de convivencia, de amor y de humor. Es un proceso en el que, por ejemplo este año, 120 jóvenes músicos han trabajado juntos, en equipo, compartiendo muchas sensaciones, sentimientos y emociones. Las Orquestas de los dos institutos renuevan gran parte de sus



músicos cada año, por lo que este proyecto renace, casi milagrosamente cada septiembre.

En el programa del concierto que ambas orquestas ofrecieron bajo el título "Quince años para el recuerdo" hablan de un proyecto educativo-cultural. ¿Podrían explicar el porqué de este calificativo?

El proyecto de las Orquestas ha perseguido, desde su fundación, por una parte, servir como vehículo de expresión y comunicación musical, es la plasmación de la teoría y la práctica musical; y por otra, el aprendizaje de valores de crecimiento y realización personal. El rasgo más característico de este proyecto educativo-cultural radica en que no discrimina por el conocimiento. Este proyecto artístico es voluntario y pueden participar en él todos los escolares que lo deseen. Todos los alumnos y alumnas de los Institutos se pueden incorporar a las Orquestas en cualquier momento a lo largo de todo el curso, siempre que cumplan con el compromiso de estar y trabajar solidariamente.

Las Orquestas constituyen un punto de encuentro entre chicos y chicas (entre 12 y 18 años) con actitud positiva hacia el arte, hacia la música, capaces de sacrificar parte de su tiempo de ocio en un ejercicio de convivencia, creatividad y diversión. La experiencia de estas Orquestas aporta un

crecimiento artístico y un encuentro con la belleza artística, un desarrollo personal, un enriquecimiento de sus competencias afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con los demás, ya que este trabajo en equipo les exige saber estar y actuar en situaciones muy variadas.

En este proyecto de práctica musical se fomenta la vivenciación de valores como el trabajo en grupo, el respeto, la tolerancia, la diversidad-integración, la complementariedad frente a la competencia, la solidaridad, la humildad, el compañerismo y la amistad, el silencio y la reflexión, el compromiso, la responsabilidad, el sacrificio, la disciplina, la voluntad, el esfuerzo, el trabajo, la constancia, la resolución de problemas, el perfeccionamiento, la autoexigencia frente al conformismo, el orgullo por el trabajo realizado y las metas alcanzadas, y el desarrollo de la autoestima y la autonomía personal.

Este proyecto en su vertiente cultural, además de participar en los actos oficiales de sus Institutos, desde su inicio, ha compartido con la sociedad pamplonesa y navarra sus programas. Entre las numerosas actuaciones de sus jóvenes músicos, a lo largo de estos quince años, caben destacar sus Audiciones Escolares en distintas poblaciones de Pamplona y Navarra, sus conciertos de Adviento

y Navidad en la Iglesia San Agustín de Pamplona, sus colaboraciones con distintas ONGs, sus actuaciones en residencias de ancianos y centros culturales, sus intervenciones en eventos cívicos de su ciudad, su participación en el Día Europeo de la Música... etc.

Creemos que este proyecto contribuye a la democratización cultural. Nuestros jóvenes músicos tienen la oportunidad de experimentar a todos los niveles con el lenguaje de la música, y esta experiencia educativa-cultural les va a permitir integrarse en su entorno sociocultural de un modo más pleno y más crítico.

¿Qué tipo de repertorio forma parte de los programas de concierto?

El repertorio en cada ciclo de conciertos depende, por una parte, del momento y, por otra, del público al que va dirigido. Los conciertos o audiciones escolares que se ofrecen alrededor del periodo navideño tienen un componente ajustado a dicha temática. Los temas navideños que interpretan las Orquestas proceden tanto del repertorio tradicional, como del repertorio de la música clásica (Renacimiento, Barroco, Clasicismo...) complementados con villancicos de otras culturas, de otros continentes y villancicos compuestos recientemente.

Los conciertos que tienen lugar en el último trimestre escolar abarcan un repertorio más variado. Algunos años ofrecemos conciertos monotemáticos, por ejemplo el curso pasado interpretaron bandas sonoras de películas. Otros años ofrecemos dos partes muy diferenciadas, la primera con obras de todos los periodos de la música

clásica y la segunda con melodías que invitan a la participación más lúdica del público. Por ejemplo este año, en la primera parte del concierto, se han podido escuchar danzas del Renacimiento y obras de Charpentier, Purcell, Corelli, Bach, Mozart, Beethoven, Pachelbell, y en la segunda, Boleros, Cha cha chás, Rock an roll, Canciones de Serrat, ABBA, Queen, Beatles, Mago de Oz,....

Para finalizar, ¿cuál es el futuro de las orquestas?

Nuestra intención es continuar trabajando con nuestras Orquestas de Aula en cada clase de música del mismo modo que estos últimos quince años, enseñando y desarrollando las competencias artísticas de todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas. Y al mismo tiempo cada año reanudar, con la incorporación de nuevos músicos, el proyecto de una Orquesta del Instituto.

Siempre que encontremos jóvenes entusiastas que voluntaria y desinteresadamente deseen aportar su tiempo libre a la música las Orquestas de los Institutos seguirán cumpliendo años.

Desde ANPE queremos trasladaros nuestro agradecimiento y nuestras felicitaciones por vuestra labor profesional que, año tras año, hace posible que muchos jóvenes, independientemente de su origen y capacidad, puedan participar activamente en un proyecto tan enriquecedor a nivel escolar y personal.

Con vuestro trabajo y profesionalidad hacéis una Enseñanza Pública de Calidad, una Enseñanza que desde ANPE queremos reivindicar, difundir y dignificar en beneficio de la sociedad.

Gracias Marian y Javier



“LOS DEPORTISTAS TENEMOS UNA FUNCIÓN SOCIAL MUCHO MÁS IMPORTANTE DE LA QUE IMAGINAMOS Y DEBEMOS SER UN EJEMPLO”.

**PEDRO MARTÍNEZ DE LA ROSA,
PILOTO DE FÓRMULA 1**

Esta temporada es piloto oficial de la escudería Sauber. Junto a Alfonso de Portago y Fernando Alonso es uno de los tres españoles que han alcanzado el podium en la Fórmula 1. Durante estas últimas temporadas ha compaginado su tarea de probador de McLaren con la de comentarista en las retransmisiones televisivas de F1 en Telecinco y en la Sexta. El piloto de Fórmula 1 ha colaborado en campañas de tráfico desde el 2005 dando consejos para una conducción responsable. Este verano su mensaje se ha centrado en concienciar sobre la importancia de no mezclar alcohol y conducción.



¿Cómo definirías tu trayectoria esta temporada en la Fórmula 1?

La temporada está siendo difícil pero con optimismo. Difícil porque de trece carreras hemos puntuado en una. Lo positivo que las carreras que hemos acabado, hasta la última vuelta hemos luchado por los puntos; incluso en una puntuamos y luego tuvo una sanción que fue merecida. Ahora el coche es fiable, acaba carreras. Estoy satisfecho con esta última carrera en Spa, no conseguimos puntuar pero conseguimos la undécima posición. Estoy tranquilo porque estamos haciendo los deberes a lo largo de la temporada.

¿Cuál sería el objetivo para el resto de la temporada?

Nuestro objetivo es conseguir puntos en cada carrera. Seguir con el mismo entusiasmo que al principio. No me marco objetivos para el año que viene ni al siguiente, sino carrera a carrera. No quiero cambiar nada, lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien. Tenemos que tener humildad, trabajar concentrados, bajar cabeza y no mirar a los lados. Nosotros no luchamos por ganar el mundial, ni con Ferrari, ni con McLaren, ni con Red Bull. Puntuar es para nuestro equipo una victoria.

¿Cómo ha sido el cambio de un equipo tan grande como McLaren a BMW Sauber añadida la reducción de presupuesto con la llegada de la crisis?

Es un cambio brutal, de un equipo de 700 personas a un equipo de 260, los departamentos son más pequeños, todo tarda más en diseñarse, en fabricarse porque hay menos mano de obra. Pero hay más agilidad en tomar decisiones, se dicen directamente no hay grandes reuniones para ejecutar órdenes. Es una ventaja de BMW Sauber sobre McLaren, pero obviamente es David contra Goliat.

¿Cuál crees que es el piloto más fuerte en esta temporada 2010 en la Fórmula 1?

Yo creo que Hamilton es el piloto que mejor mundial está haciendo porque sin el mejor coche está sacando el máximo partido. No nos engañemos el mundial está entre Hamilton, Vettel y Alonso.

¿Cómo ha afectado la crisis económica en la Fórmula 1 en cuanto a personal, patrocinadores, sponsors...?

La crisis ahora son las curvas y estamos esperando a que llegue la recta de meta para relajarnos. La



Para mí es un orgullo transmitir un mensaje tan noble y contribuir a evitar accidentes.

Fórmula 1 se está adaptando a la nueva situación como lo ha hecho cualquier otro sector. En épocas de crisis los patrocinadores invierten menos en deporte y los deportes más caros como la Fórmula 1 son los que sufren más. Los presupuestos han reducido y hay unas limitaciones que las asociaciones de equipos han impuesto como reducir el tamaño de los equipos. Lo bueno que tenemos los equipos más humildes en Fórmula 1 es que ya hemos hecho los deberes, ahora los equipos grandes son los que tienen que reducir personal. El equipo BMW Sauber hemos pasado de 500 personas a 260. Es la realidad que nos toca vivir, vienen curvas, hay que apretarse el cinturón y ya vendrán rectas donde los equipos volverán a crecer.

¿Qué percepción crees que hay de España por los países que has viajado sobre la crisis que está sufriendo?

La percepción que se tiene de España en otros países es que la situación es grave. Aunque vienes a España y la gente no ha cambiado mucho sus hábitos, sigue con su vida, adaptándose a la nueva situación y sigue consumiendo. Van a venir varios años difíciles pero el país se va a recuperar. No hay que dramatizar.

Campeones del mundo de fútbol y baloncesto, tres pilotos de Fórmula 1 que han estado en, medalla de oro en baloncesto, que supone para ti pertenecer a esta etapa de oro del deporte español.

Muy contento pero personalmente no he contribuido mucho (risas), todavía podemos hacerlo mejor. Es un momento dorado que costará repetir, pero vamos a intentar poner un granito de arena para que podamos ser parte de la historia.

¿Tu experiencia como conductor fuera de las pistas de un circuito qué te dice de cómo se conduce en España?

Cada vez se conduce mejor. Venimos de un país en el que se conducía muy rápido, no se respetaba las distancias de seguridad y con muchas distracciones

al volante. Aunque todavía existe la mentalidad de presionar al coche de delante para que se aparte cuando queremos adelantar en autopista. Sí es verdad que los límites de velocidad los estamos respetando tanto o más como en otros países de Europa. Hemos realizado cambios de mejora pero tenemos que seguir en ello.

Este año multaron en Melbourne a Hamilton por exceso de velocidad fuera de un circuito. ¿No crees que los primeros que tienen que dar ejemplo son los pilotos de Fórmula 1?

Estoy totalmente de acuerdo, pero también cometemos errores. No solo los pilotos de Fórmula 1 sino todos los deportistas tenemos una función social mucho más importante de la que imaginamos y debemos ser un ejemplo. Estoy en una etapa de madurez personal, con 39 años y siendo padre de familia puedo ver la realidad desde su globalidad. Hay que mejorar, no somos del todo buen ejemplo, hay cosas por hacer. También se nos tiene que educar a los deportistas y necesitamos ayuda.

¿Eres consciente de la repercusión mediática y social que tenéis los deportistas entre los jóvenes?

No somos conscientes al cien por cien de la fuerza que tenemos. Intentamos dar ejemplo. Es importante reflexionar sobre el mensaje que estamos diciendo, a continuación aplicarlo y transmitirlo con fuerza porque tenemos credibilidad y hay que aprovecharlo. Para mí es un orgullo transmitir un mensaje tan noble y contribuir a evitar accidentes. Es increíble pensar que podemos ayudar a que la vida de alguien sea mejor porque nos ha creído.

¿Muchos de los accidentes de tráfico se deben a falta de valores como la responsabilidad?

No. Yo creo que es un problema de educación vial. La DGT ha realizado un trabajo magnífico en

estos últimos años, por eso estamos aquí, para potenciarlo y ayudarlos. Yo, desde que he competido en el extranjero, he tenido la posibilidad de ver diferentes niveles de educación al volante. Recuerdo que en el año 90, en Inglaterra cuando por las mañanas íbamos al circuito de Brands Hatch a competir, yo me quedé sorprendido cuando pasábamos por una discoteca el domingo a las ocho de la mañana que estaba llena de coches. El mecánico inglés me dijo que la discoteca cierra a las dos de la mañana y los jóvenes que han bebido han cogido un taxi para ir a casa dejando el coche aparcado en la discoteca. En el año 90 España estaba a años luz de la responsabilidad a nivel de conducción de la gente inglesa. Hemos mejorado mucho pero todavía hay mucho que hacer.

¿Qué destacarías de la educación recibida de tus padres y profesores?

Mi padre es una persona extremadamente respetuosa con las normas de tráfico, siempre ha sido muy estricto con la educación al volante en general. Me lo ha inculcado desde muy pequeño y estoy muy agradecido. En la escuela me acuerdo cuando venían al colegio a enseñarnos las normas de circulación de los peatones. Echo en falta no haber recibido más educación vial entre los 8 y los 18 años; es la edad más crítica para concienciar a los niños. Creo que todavía hay mucha labor que hacer en las escuelas. Se tiene que potenciar más la educación vial en los centros educativos porque las nuevas generaciones son los futuros conductores.

Por último: un mensaje a los docentes

Que les inculquen a los alumnos las normas de circulación en carretera abierta. Para mí es más peligroso conducir por las carreteras de España que conducir en un circuito de Fórmula 1.



Todos los meses apoyando e incentivando la tarea docente

¡Haz CLICK en las TICS!

Muy pronto encontrarás en nuestra web recursos educativos digitales exclusivos, para aprovechar mejor las nuevas tecnologías en el aula.



niños nuevos
SOLUCIONES NUEVAS

Toda la información en www.capacitar.ediba.com

Las nuevas didácticas aplicadas a las actividades diarias en los centros ordinarios y en los centros especiales de educación.

19, 20 y 21 de noviembre 2010.
Madrid. Colegio Lasalle Ntra. Señora de las Maravillas.

SUSCRÍBETE A NUESTRAS REVISTAS

ANPE

Ahora, si nos envías este cupón con tus datos, la suscripción a la revista que elijas tan solo te costará 40 €. Sin pagar gastos de envío.

Deseo suscribirme por 12 números y por sólo 40 € a la/s revistas que señalo (*).

Sin pagar gastos de envío:

Maestra Infantil (40 €)

Maestra de Primaria (40 €) The Teacher's Magazine (40 €)

Ahora puedes suscribirte por 6 números a la revista Educación Especial por sólo 20 €.

Sin pagar gastos de envío.

Educación Especial (20 €)

(* Si eliges más de una revista, a la hora de realizar el pago simplemente suma el valor de suscripciones que realices.

Nombre (*) (si no es persona física, especificar el nombre de la persona que recibirá el paquete)

NIF (*) Deseo recibir factura

Dirección (*)

C.P. (*)

Población (*)

Provincia (*)

Teléfono (*)

e-mail

Profesión

Fecha de nacimiento

(*) Campos obligatorios

Forma de pago: Si eliges más de una revista, a la hora de realizar el pago simplemente suma el valor de suscripciones que realices.

Envío giro postal o cheque nominativo a Ediba Europa EON S.L. por valor calculado de mi pedido arriba especificado.

Realizo transferencia bancaria o ingreso en cuenta a favor de Ediba Europa EON S.L., por el valor calculado arriba especificado, a C/C nº. BBVA 0182 0867 3302 0154 2454 indicando en el concepto de la misma el nombre y apellido del cliente. Envía justificante de la transferencia al e-mail: suscripciones@ovej.com o al fax 917155875 para agilizar el envío de la suscripción.

Fotocopia o recorta este cupón y mándalo a EDIBA EUROPA EON, S.L., C/ Atenas 2, oficina L, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid; por e-mail a: suscripciones@ovej.com o por fax al 917155875.

La respuesta a este cupón es voluntaria y los datos que nos facilites serán incorporados a nuestro fichero de clientes y amigos de nuestras revistas, y serán utilizados para la tramitación de la solicitud y comunicaciones de nuevas publicaciones y productos de esta Editorial. Si deseas acceder, rectificar o cancelar tus datos en todo lo referente a la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, dirígete por carta certificada al responsable de Servicio al Cliente, C/ Atenas 2, oficina L, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid.

Suscríbete a nuestras revistas con un 15% de descuento sobre el precio de portada.

También, puedes beneficiarte con las ofertas y sorteos que regularmente celebramos, afiliándote al club de socios Ediba desde nuestro sitio web: www.ediba.com

A través del mismo, también podrás solicitar nuestra **caja maestra** para coleccionar tus revistas de forma práctica y ordenada.



www.ediba.com

LA VUELTA AL COLE SERÁ MAS COSTOSA

Este mes de septiembre la vuelta al cole supondrá un 6,2 % más que el año pasado para las familias españolas de los escolares: entre 512 euros (para un alumno de pública), 774 (en la concertada) y 1.174 (privada) según los datos de la Federación de Usuarios Consumidores Independientes (FUCI), basados en un estudio de 200 centros de toda España.

Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana son las comunidades donde más cara será la vuelta al colegio, mientras Canarias, Galicia y Aragón serán las autonomías más baratas.

LLEGA LA PRIMERA BIBLIOTECA "ON LINE"

Estamos ante la que será la mayor plataforma de libros electrónicos en castellano, formada por editoriales tan importantes como Planeta, Random House Mondadori, Santillana, Roca Editorial, Grupo62, SM y Wolkers Kluwert. La

versión definitiva llegará el 15 de septiembre. Todo esto gracias a la expansión de Bubok.

Imaginaos todos los libros de nuestros escritores favoritos disponibles en un mismo "link"!

Y AHORA... ¡A BUSCAR EMPLEO!

Cada septiembre, una nueva promoción de estudiantes que han terminado su formación académica se lanza al mercado laboral a la búsqueda de su primer empleo. Esta tarea es hoy más difícil que nunca. Según datos del INE, en el año 2009, el 50% de los jóvenes entre 16 y ¡34! años tuvo que esperar al menos un año para encontrar el primer empleo. El desempleo entre los jóvenes alcanzó el año pasado la cifra record de 81 millones de personas según cifras de la Organización Internacional del Trabajo, OIT. En España, el nivel de desempleo juvenil triplica la media mundial, al elevarse al 40% de la población entre 15 y 24 años, y se ha convertido en la mayor tasa de la UE, cuya media es del 21'4%. La crisis ha provocado que siete millones

de jóvenes españoles vivan desalentados, sin esperanza de encontrar un trabajo estable, lo que según algunos expertos podría dar lugar a una "generación perdida".

Es indudable la repercusión que el desempleo juvenil tiene para la motivación de los estudiantes en Secundaria y en las enseñanzas post-obligatorias. Los profesores, que exigimos mayor rigor y esfuerzo en el sistema educativo, no podemos responder con datos alentadores a la pregunta: ¿Y todo este esfuerzo, para qué?

MIS MEMORIAS DE AULA

PILAR RUBIO, actriz y presentadora de televisión.

Recuerdo mi época de estudiante como una de las mejores de mi vida, llena de aventuras cada día y donde fui muy feliz.

Mis asignaturas favoritas eran las matemáticas, el dibujo y las ciencias naturales. Cuando iba a clase lo que más me gustaba era todas aquellas lecciones morales que no estaban escritas en los libros y nos transmitían los profesores: el respeto, el cariño, el valorar las cosas importantes.

El recreo me encantaba, jugaba a baloncesto y me lo pasaba genial con mis compañeros. Porque con ellos aprendí el significado de la palabra convivencia, aprendí del talento que tenían los demás y a no ser egoísta, aprendí a compartir conocimientos. Además son los amigos que conservo hoy en día.

¡Ay mis profes...! Los recuerdo todos los días de mi vida, están presentes en

cada trabajo que realizo. Llevo grabado en mi mente la visión que me daban sobre la utilidad de la cultura para nuestra futura vida adulta, que todo lo que nos enseñaban servía para algo: todo lo que aprendíamos tenía un fundamento, una razón. Ellos conseguían darle sentido a todas nuestras preguntas. De quien siempre me acordaré es de don José Luís, mi tutor.

La disciplina era...!!Justa!! Una vez me castigaron por pelearme con una compañera. Me tocó ir un mes entero de 5 a 7 a estudiar sola en una clase... ¡ya lo creo que aprendí la lección! Y encima aproveché el tiempo.

Si volviera al colegio no cambiaría nada de lo que hice, de lo único que me arrepiento es de haber escogido informática en vez de mecanografía cuando nos ofertaron elegir entre estas dos asignaturas. Me pasaba toda la clase jugando en el ordenador y cuando llegué a la Universidad ¡cuánto eché de menos saber mecanografía cada vez que tenía que hacer un trabajo!

¡¡¡Gracias, profes!!!



SI YO FUERA PROFESORA...



*...ienseñaría modales,
urbanidad y
normas sociales!*

Ana Rossetti, poeta.

El próximo 5 de octubre se celebra el Día Mundial del Docente. Este es un homenaje a todos los docentes.

Me gusta estar con Jeni, me dice que hago muy bien los deberes y me premia con un beso.

Marina Sierra Montoya,
alumna de ed. Infantil, 5 años

Gracias Carmen por enseñarme a dividir y a leer en clase "En el corazón del bosque". Es un libro de un duende y una niña. ¡Me mola!

Iván Maeso Gutierrez,
alumno de ed. Primaria, 9 años

Quiero mandar un mensaje de apoyo, reconocimiento y agradecimiento a todos los profesores. Trabajamos por vosotros y contamos con vosotros. Sin vosotros no habrá sistema educativo, ni por tanto el futuro de progreso, bienestar y cohesión social por el que con tanto ahínco trabajamos.

Ángel Gabilondo,
Ministro de Educación



Gracias por hacerme mayor. Fueron dos profesores de Bachillerato que nos trataron como adultos. Muy buenos profesores.

Adrián Álvarez Fernández, estudiante de
Administración y Dirección de Empresas 21 años.

Mi profesor sería el de matemáticas del instituto. Cuando yo era un "bala perdida", él consiguió que me gustaran las matemáticas. Podría ir mal en todas las asignaturas pero en la suya siempre destacaba. Consiguió hacerme ver su asignatura de una forma distinta y posteriormente en todas las materias relacionadas con matemáticas he destacado por mis notas. Creo que parte de lo que he conseguido laboralmente se lo debo a él. Gracias Andrés!

Cecilio Juárez López,
subdirector de banco, 29 años

Yo, a los profesores tan sólo les diría gracias porque su dedicación, esfuerzo. Son la única tabla de salvación en un sistema educativo que se hunde por momentos. Sin ellos, verdaderos héroes, la educación de nuestros hijos estaría mucho peor.

María Dolores de Cospedal,
secretaria general del Partido Popular y presidenta del PP de Castilla-La Mancha



Quiero agradecer a mi profesora de 4º de EGB que confiara en mi para hacer el papel protagonista en una obra de teatro del colegio, no era la que mejores notas sacaba, no era la que mejor me portaba en clase, ni siquiera la que tenía mayor desparramo encima del escenario, pero creyó que podía hacerlo. Se lo agradeceré toda la vida por ser la primera persona que creyó en mí para hacer un papel tan importante en ese momento. Gracias sor Carmen.

Sara Gil Vázquez, maestra, 32 años

A veces recuerdo a Jorge, mi profesor de primaria en Perú, cuando yo aún vivía en un pueblo chabolista en Lima. Un hombre bueno que hacía bien su trabajo a pesar de ganar tan solo 200 euros al mes. Se dio cuenta de mis virtudes y me ascendió dos años más, utilizando "artimañas" positivas. Creo que fue el inicio de un chico que pudo estudiar en los mejores colegios y universidades de su país. Un hombre bueno y digno. Un maestro.

Martín Mucha, periodista, 33 años

Las hermanas Dolores y Paquita hicieron felices mis últimos cursos en el Grupo Escolar Amador De los Ríos. Mantuve contacto con ellas hasta su muerte. Las alumnas fuimos sus hijas.

M^a Nieves Palacios Gómez,
Pintora y escritora, 59 años

Hay que apoyar a los profesores. Tiene que recuperar la fuerza moral. No nos damos cuenta de que el futuro de un país pasa por la educación y los valores que se transmitan a la gente joven.

Emilio Calatayud,
Juez de menores de Granada.



Recuerdo ir con mi sillita de mimbre al cole. Me gustaba mucho las cuentas, coser y los dictados cuando la maestra los tapaba en la pizarra. Nos enseñó a jugar a los bonis, las tabas, los güitos, a dola, tela, catola; al escondite y a la comba. ¡Qué bien los pasábamos!

Elena Martín Rodríguez,
jubilada fue camarera de hotel, 86 años

Gran recuerdo el de mi profesor Dámaso Alonso y Don Enrique, enseñaban muy bien. Me gustaba mucho las clases de urbanidad y gimnasia. Qué buenos recuerdos me trae mi pluma de pata de gallo con la que hacía los resúmenes...

Eusebio Pedro Maeso Sánchez,
jubilado fue impresor, 79 años

¡Qué cariñosa era la maestra María! Aprendí a bordar con ella, hice mis primeras sábanas. La clase de teatro era mi preferida y jugábamos a las corridas de toros donde era presidenta e iba con mi peineta de cartón.

Petra Mena Hernández,
jubilada, ama de casa, 78 años

Nosotros tenemos, como ustedes, el reto de mejorar la educación. Nos enfrentamos a muchos retos que tal vez haya que empezar a ver como propios de cada escuela. Seguramente, cada escuela tiene la respuesta.

Cláucia Vianna y Celso Joâno Ferreti profesores de la Facultad de Educación de Saõ Paulo, Brasil

Los profesores responden a una vocación esencial. No entiendo la función docente sin el gusto por ella. Ese capital es importante y hay que luchar por o perderlo. Los alumnos reconocen al buen profesor e incluso a veces verbalizan ese reconocimiento cuando son adultos.



Victoria Camps, Catedrática de Filosofía moral y política en la Universidad de Barcelona

Los profesores, son los que profesan la ciencia, porque el maestro es el *magister*, el que más sabe, el que más se entrega, el que más importancia tiene. A un verdadero maestro lo recuerdas siempre. Yo nunca voy a olvidar al maestro que corregía con amor las redacciones de todos sus alumnos y que me dijo, "Tú escribes muy bien, escribe, escribe".

Amando de Miguel, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid

Decirles que creo firmemente que la responsabilidad de educar no es sólo de ellos sino de todos. Mi mensaje es sobre todo de agradecimiento, y también pedirles un poco de comprensión con respecto a la sociedad tan complicada en que vivimos: que no se cansen de poner de manifiesto sus problemas ni de fomentar la relación escuela-familia, porque los conflictos de los niños son siempre consecuencia de su ámbito.

Arturo Canalda. Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid



Felicito a esos profesores y profesoras entusiastas en su difícil misión, los que nunca se rinden. Ellos son la última esperanza de esta sociedad que ya estaba crisis hace muchos años. Crisis de valores vitales más que de circunstancias económicas, siempre dominadas por la codicia material.

César Pérez de Tudela, alpinista. Miembro del Real Colegio de Doctores de España

Ser profesor es la profesión más hermosa que existe, la central en la sociedad, la continuación de ser padre. Querer bien a la profesión docente es querer bien a la sociedad –porque somos los que preparamos su futuro- y querer bien al ser humano en toda su capacidad para maravillarse, para aprender, para participar. Aprender es como tener más brazos y piernas, como tener unas antenas para captar mejor la realidad. Lo que estamos aportando a los alumnos no es más que la maravilla de vivir.



Inger Enkvist, profesora y escritora

Lo más importante es que crean en ustedes mismos. Tengan confianza, como profesionales que son, en su propia capacidad, pero a la vez tomen la carrera profesional, como un continuo aprendizaje. Porque uno muere cuando deja de aprender.

No tengan miedo de los cambios. Al contrario, vayan a por ellos, desafíenlos y sean parte de los procesos de mejora.

David Blunkett, Ex-Ministro de Educación del Reino Unido.

Amigos profesores tenéis un mérito extraordinario, os ha tocado formar a jóvenes en unos tiempos de cambio social a nivel mundial bastante complejo. La grandeza de un país tiene mucho que ver con la formación cultural del pueblo y vosotros –alumnos y profesores– tenéis esa capacidad de decisión en vuestras manos. ¡Ánimo!



José Mota, humorista

Somos la profesión mas digna y más importante. Creo que si queremos transformar la realidad y nuestro país, los protagonistas somos los profesores y la sociedad debe transmitir la propia responsabilidad a los alumnos.

Carmen Maestro,
Presidenta del Consejo Escolar del Estado.

Yo he sido profesor. Y me ilusiona mucho esa relación con las personas, para la que hace falta un gran amor a la verdad. Merece la pena ese esfuerzo que hacéis y merece la pena hacerlo lo mejor posible.

Antonio López, Pintor del hiperrealismo.

Entra en

www.yotambiensoydefensordelprofesor.com

Firma en el manifiesto



Y DESPUÉS... NADA

Por Inmaculada Suárez, secretaria estatal de comunicación, coordinadora estatal del Defensor del Profesor.

Nadie se ha librado de esta guerra. La táctica ha sido sutil y bien organizada. Primero han sido los sindicatos, luego los funcionarios... ¿y después? Dios dirá. Todo depende de lo que en un momento determinado interese al que planifica la estrategia.

El trabajo ya está hecho. ¿O es que vamos a negar que la sociedad no lo tiene claro? Bueno, no del todo. La gente de a pie seguirá dudando de en qué grupo encajar a cada colectivo, si en el de los parásitos o en el de los sinvergüenzas. Que a la postre, lo mismo me da que me da lo mismo.

Cierto es, no lo voy a negar, que en nuestro caso, algunos sindicatos de clase, en su momento, no han estado a la altura. Y es que servir a dos señores en muchos casos nos pierde. No podemos decir que estamos con los trabajadores y a la vez callar y consentir cualquier despropósito, aunque

subyazca en esta postura una afinidad ideológica. No hay peor pecado que el de omisión.

La independencia en los Sindicatos, como el valor en el ejército, se debe presuponer y más en estos tiempos que corren. Dejemos de mirar para otro lado, dependiendo de quién dirige la orquesta.

Entiendo que la desconfianza se cuele por las rendijas de nuestro pensamiento. Pero ni los funcionarios somos unos vagos, ni todos los sindicatos actuamos de la misma manera al encarar los problemas (por la cuenta que nos tiene). En nuestro caso, cada una de las personas que formamos



parte del Sindicato Independiente ANPE, somos profesores y como profesores conocemos, por vivirlos en primera persona, los problemas a los que nuestro colectivo se enfrenta y que nos afectan personalmente.

Sin embargo, lo peor no ha sido meternos a todos en el mismo saco. Lo más descorazonador ha sido la apatía generalizada que se ha instalado, en nuestro caso (sector de la enseñanza), entre el profesorado.

La estrategia les ha salido redonda. Una vez logrado el desprestigio de unos y otros y con la sociedad en contra, el camino se les presenta libre para poder hacer "de su capa un sayo".

No han dado puntada sin hilo. No interesan voces discordantes, no les interesan unos sindicatos sectoriales fuertes a la hora de negociar y reivindicar en cada sector sus condiciones laborales, quieren, en una palabra, más de lo mismo.

Saben, que para dar la batalla necesitamos estar unidos, que sin el respaldo del profesorado somos débiles y que esa debilidad les favorece. Lo saben

y lo utilizan. Lo saben y esperan frotándose las manos el resultado de unas elecciones sindicales que certifiquen sus expectativas. Pero se equivocan. Estoy segura que el profesorado, aún entre los que se ha instalado el desencanto, intuyen que si nos ganan este pulso ¿qué nos queda?... nada. Sería peligroso para cualquier colectivo seguirles el juego.

Nada es perfecto. No lo son los funcionarios ni lo somos los sindicatos; es más, no creo que ningún colectivo sea inmune a esa imperfección. La clave está en saber elegir. Cuando elegimos en el día a día, lo hacemos buscando al especialista, al que conoce los entresijos del problema que se nos plantea. ¿Por qué no hacer lo mismo cuando se trata de defender nuestros derechos profesionales en educación? ¿Por qué no depositar nuestra confianza en sindicatos independientes en las distintas profesiones? Cada uno de nosotros tiene en su mano la respuesta.

Cuenta tu experiencia al Defensor del Profesor:
servicio@eldefensordelprofesor.es
www.eldefensordelprofesor.es



¿QUÉ OCURRE CON LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE UNA PROFESORA INTERINA Y LA PERCEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE MATERNIDAD?

En el mes de septiembre, muchas profesoras interinas se les extingue el contrato y no se produce la renovación de éste, estando de baja por maternidad por haber dado a luz durante el verano o a principios de septiembre, teniendo todavía días de baja maternal. La duda que se les plantea es si al extinguirse el contrato de interinidad se extingue su prestación por maternidad.

La normativa establece que continuará percibiendo la prestación por maternidad hasta que se extinga dicha situación, pasando entonces a la situación legal de desempleo y a percibir, si reúne los requisitos necesarios, la correspondiente prestación.

En este caso, no se descontará del período de percepción de la prestación por desempleo de nivel

contributivo el tiempo que hubiera permanecido en situación de maternidad.

Si la persona que en su momento tuvo un contrato de interinidad, pero ahora está cobrando una prestación por desempleo e inicia su baja por maternidad, se le suspenderá la prestación por desempleo y la cotización a la Seguridad Social y pasará a percibir la prestación por maternidad gestionada directamente por su Entidad gestora.

Extinguida la prestación de maternidad, se reanuda la de desempleo por la duración que restaba por percibir y la cuantía que correspondía en el momento de la suspensión.

RAQUEL GARCÍA BLANCO
Asesora jurídica de ANPE Nacional

¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN 1º Y 2º DE LA ESO?

Por Raimundo Morales, profesor del IES Carmen de Burgos, de Huércal de Almería.

¿Qué es lo que pasa en realidad en estos cursos de la ESO en muchos institutos, fuera de las bonitas palabras que oímos desde la administración como: diversidad, equidad, valores...?

La mejor palabra que define lo que pasa es "desastre", especialmente en dos aspectos: enorme fracaso escolar y enormes problemas de disciplina.

¿Cuáles son las causas? Podríamos hablar de múltiples causas "estructurales" que abocan a dicha situación. Enumeremos algunas:

Primaria:

- Falta de base de los alumnos que vienen de la misma.
- Falta de unos básicos y mínimos hábitos de estudio y trabajo.
- Promoción automática del alumnado con grandes deficiencias que va pasando de curso hasta llegar al IES.

Grupos:

- Masificados y con una heterogeneidad y diversidad imposibles de atender en la práctica...

Familia:

- Falta de hábitos de conducta y de comportamiento, no recibidos de la familia.
- Muchas familias no les han puesto límites a sus hijos.
- Falta de implicación y de exigencias familiares.
- Familias que arropan, defienden y protegen a ultranza a sus hijos frente al IES.

Administración:

- Horario totalmente irracional de 6 hrs. y media, más transporte, que no resisten los alumnos pequeños, especialmente en las últimas horas.
- Mantener ratios de 30 por clase.
- Ausencia de un aula de convivencia, como alternativa a las actuales expulsiones con personal especializado: trabajador social, profesor especializado y psicólogo conductual, para reeducar conductas graves.
- Contenidos academicistas y alejados del interés del alumnado.

Alumnado:

- Inquieto, inmaduro, poco trabajador, desinteresado por casi todo, no acostumbrado al trabajo y al esfuerzo.
- Con malos hábitos de comportamiento.
- Que pasan de notas malas o de sanciones.
- Incapaz de mantener la atención

Especialización:

- Excesivo número de asignaturas, de especialización y de profesores en un mismo grupo.

PCPIs:

- Ausencia de PCPIs a edades tempranas, por ejemplo a los 14, como alternativa a la actual obligatoriedad común hasta los 16, para aquellos alumnos que rechazan totalmente estudiar y que torpedean continuamente la normal marcha de las clases, que ni comen ni dejan comer.

Profesorado:

- Utilización de metodologías poco activas.
- Falta de coordinación del equipo docente.
- Equipos docentes demasiado grandes de once o doce profesores y por tanto poco operativos y difíciles de coordinar.

Sanciones:

El comportarse mal, el no dejar dar clase, el no cumplir las normas no conlleva graves consecuencias, como mucho una expulsión que los mismos alumnos van buscando para no asistir al centro.

El alumnado que rechaza el IES, busca las expulsiones como alivio para dejar de asistir al suplicio que le supone el mismo, con lo que no sale de la espiral del mal comportamiento.

Repetición de curso:

Al repetirse curso en la ESO dos veces, y optar en los centros porque se repita en 1º y 2º, se han convertido ambos cursos en un denso filtro donde se concentran casi todos los alumnos repetidores del centro.

Todas estas causas juntas hacen que la ESO, en ambos cursos, esté abocada a ser un tremendo y desastroso fracaso estructural por mucha buena voluntad, esfuerzo y proyectos varios que le echen el profesorado y los equipos directivos.

¿Puede hacer el profesorado algo para remediar esto? Algo sí, para no caer totalmente en el pesimismo, pero muy poco. Sin cambios estructurales, de calado y en profundidad, será muy difícil remontar esta situación. El viento que sopla en contra es demasiado fuerte para que la nave llegue a buen puerto.

Si no se toman medidas serias, si desde la Administración se sigue mirando a otro lado, si sólo se busca la estadística, si no se admite la evidencia de la realidad y se sigue con la filosofía de la falsa equidad, que la cosa va bien y vamos por buen camino, no sólo no se arreglarán en el futuro los problemas sino que esta situación desastrosa irá a más y a peor.

VIAJE DE OTOÑO 2010. MILÁN-LAGOS ITALIANOS-COSTA AZUL-PROVENZA. Del 13 al 21 de Octubre. 9 días. 8 noches. Todo incluido. Aún quedan plazas disponibles.

Dos opciones:

- A) Salida y llegada - Madrid.
- B) Salida y llegada - Barcelona

Día 13. MADRID/ BARCELONA – MILÁN.
Día 14. MILÁN – Excursión a COMO Y LUGANO.
Día 15. MILÁN – Excursión a BERGAMO.
Día 16. MILÁN – GÉNOVA – NIZA.
Día 17. NIZA. Excursión a St. TROPEZ – ST. RAFAEL – CANNES Y GRAS.
Día 18. NIZA. Excursión a MÓNACO Y MONTECARLO.
Día 19. NIZA – MARSELLA – AVIGNON.
Día 20. AVIGNON – NIMES – CARCASSONE – TOULOUSE.
Día 21. TOULOUSE – FIGUERES – BARCELONA/ MADRID.

PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE:
(Incluidas tasas aéreas y propinas)

| | |
|-----------------------------------|--------------|
| AFILIADOS: | 2.050 € |
| NO AFILIADOS: | 2.100 € |
| SUPLEMENTO HAB. INDIVIDUAL | 450 € |

NOTAS:

Los pasajeros con origen y destino en Barcelona tendrán un descuento de 100 €.

Se puede suscribir un seguro de anulación por 30 €. Quienes soliciten seguro de cancelación lo abonarán junto al importe de la reserva.

Ya hay grupo constituido para realizar el viaje.

La descripción detallada de este viaje esta en la WEB de ANPE www.anpe.es Se puede solicitar el folleto al Departamento de Viajes. Tlf. 91 522 90 56, Srta. Beni.

PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción junto al justificante de haber ingresado 250 € en la C/C de Viajes ANPE.



PUENTE DE LA INMACULADA DICIEMBRE 2010

PARÍS (4 DÍAS - 3 NOCHES) del 5 al 8 de Diciembre de 2010

ITINERARIO: Visita del París clásico, incluyendo panorámica de la ciudad, con estancia en hotel 3* SUP: NOVOTEL GARE MONTPARNASSE- céntrico, moderno y confortable// Billetes de avión en vuelos regulares MAD-CDG / CDG-MAD//Régimen de aloja-

miento y desayuno con 3 comidas//Entradas, visitas y excursiones detalladas en el itinerario.

| | |
|-------------------------------------|-------|
| PRECIO POR PERSONA | |
| En habitación doble | 495 € |
| tasas aéreas y emisión | 90 € |
| Suplemento de habitación individual | 185 € |

PARÍS – NORMANDÍA Y VALLE DEL LOIRA (8 DÍAS - 7 NOCHES) del 5 al 12 de Diciembre de 2010

ITINERARIO: Visita de Rouen, Honfleur, Deuville, Caen, Bayeaux, Playas del Desembarco, Mont St.Michel, St. Malo, Tours y París, con estancia en hoteles de 3*/3*SUP a determinar// Billetes de avión en vuelos regulares MAD-CDG / CDG-

MAD//Régimen de pensión completa /Entradas, visitas y excursiones detalladas en el itinerario.

| | |
|-------------------------------------|---------|
| PRECIO POR PERSONA | |
| En habitación doble | 1.090 € |
| tasas aéreas y emisión | 90 € |
| Suplemento de habitación individual | 245 € |

PARÍS – CHAMPAGNE, RHIN Y ALSACIA (8 DÍAS - 7 NOCHES) del 5 al 12 de Diciembre de 2010

ITINERARIO: Visita de Reims, Epernay, Luxemburgo, Treveris, Cochem, Colonia, Valle del Rhin, Cobleza, Heidelberg, Estrasburgo, Riquewihr, Colmar y París, con estancia en hoteles de 3*/3*SUP a determinar/ Billetes de avión en vuelos regulares MAD-CDG / CDG

-MAD//Régimen de pensión completa/ Entradas, visitas y excursiones detalladas en el itinerario.

| | |
|-------------------------------------|-------|
| PRECIO POR PERSONA | |
| En habitación doble | 990 € |
| tasas aéreas y emisión | 90 € |
| Suplemento de habitación individual | 245 € |

ESTAMBUL (5 DÍAS – 4 NOCHES) del 4 al 8 de Diciembre de 2010

ITINERARIO: Visita de Estambul panorámica y excursión al Bósforo, en hotel de 4* SUP moderno, céntrico y confortable//Régimen de alojamiento y desayuno con 3 comidas//Vuelo especial de ida el 4 de Dic por la

mañana y vuelta el 8 Dic por la tarde// Entradas, visitas y excursiones detalladas en itinerario.

| | |
|-------------------------------------|-------|
| PRECIO POR PERSONA | |
| En habitación doble | 790 € |
| tasas aéreas y emisión | 90 € |
| Suplemento de habitación individual | 120 € |

VIAJE DE PRIMAVERA A ESCANDINAVIA



Entre el 21 y el 30 del pasado mes de mayo, el Departamento de Viajes organizó un viaje a Escandinavia, en el que han participado 40 afiliados a ANPE.

El viaje se ha desarrollado por los tres países escandinavos, Noruega, Suecia y Dinamarca, empezando por la zona de los fiordos noruegos, en la zona de Bergen y el valle de Vos, una de las más bellas de nuestro planeta en donde la tierra y el mar, las montañas y las nieves, los verdes valles y las impresionantes cascadas, los glaciares y los innumerables lagos, crean unos paisajes difícilmente imaginables.

Después la visita a las capitales nórdicas, Oslo, Estocolmo y Copenhague, cada una con su personalidad y belleza propias, pero todas enmarcadas en unos paisajes espléndidos que les añaden atractivo a la configuración serena y armónica de estas ciudades.

Como siempre el espíritu de amistad y compañerismo ha presidido estos días de ocio y convivencia.

VIAJE A CANADÁ

¡Canadá, un país que nunca defrauda!

Tal vez porque se va buscando naturaleza: bosques, lagos, vegetación, ríos, islas... y Canadá lo ofrece en proporciones insospechadas, grandiosas; conjugando todo ello con una armonía relajante, una belleza irrepetible y una limpieza extraordinaria.

Si a todo unimos la pujanza y fortaleza comercial de Toronto, la personalidad amable de Ottawa, la coquetería de Québec y la acogedora Montreal, uno queda prendado de este magnífico país, sintiendo muy en el fondo, una envidia sana por tener tanto de lo que nosotros escaseamos.

El grupo de ANPE pudo disfrutar de todo ello el pasado mes de julio.



VIAJE A CRACOVIA



El pasado mes de julio un grupo de ANPE ha visitado el corazón de Europa, en un viaje que empezó en Cracovia, al sur de Polonia y siguió por Eslovaquia, visitando Bratislava, luego en Hungría se visitaron, El lago Balatón, Tihany, Balatonfured y Budapest, una de las ciudades más bonitas y atractivas de Europa. Un viaje sin duda para el recuerdo.

Oferta Formativa

COMPLETA TU FORMACIÓN PARA 2011 ÚLTIMA OFERTA DE FORMACIÓN EN 2010

La Oferta de ANPENET para este año 2010, se está terminando. Tras la oferta estival informamos de los últimos cursos a realizar en este año.

Para obtener una formación amena y atractiva que te ayude en tu promoción profesional, acceder con mayores garantías a las próximas Oposiciones, completar tu formación de cara al próximo sexenio, incrementar tu puntuación en los Concursos de Traslados, etc. puedes preinscribirte en los cursos que ANPE te ofrece y que se indican a continuación. Para más información: <http://www.anpesindicato.net>

Cursos certificados por la Universidad CEU San Pablo. Especial Oposiciones 2010



CEU
Universidad
San Pablo

Cursos válidos para Interinos y Opositores de todas las Comunidades Autónomas (Real Decreto 276/07 - BOE 2-3-07).

ANPE Sindicato Independiente, ha establecido un acuerdo con la **Universidad CEU San Pablo**, para ofrecer cursos de Formación, válidos para opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.

Además de la consideración que estos cursos puedan tener en diferentes convocatorias, se aplicará:

- Para opositores de Infantil, Primaria, Secundaria y demás cuerpos docentes: Apartado 2.5 b) del Baremo. Anexo IV, del REAL DECRETO 276/07(BOE 2-3-07). Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado, relacionado con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía o la sociología de la educación, convocado por administraciones públicas con plenas competencias educativas o por universidades, o actividades incluidas en el plan de formación permanente organizados por entidades colaboradoras con las administraciones educativas, o actividades reconocidas por la administración educativa correspondiente:
a) No inferior a 3 créditos: 0,2000 puntos. b) No inferior a 10 créditos: 0,5000 puntos.

Turnos de realización de cursos CEU 2010 (Segundo semestre):

TURNOS

NOMBRE DEL CURSO

| | |
|----------------------------------|---|
| Del 1 al 30 de octubre de 2010 | <ul style="list-style-type: none">• Organización Escolar. Acción Tutorial y Atención a la Diversidad.• Metodología y Didáctica aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| Del 1 al 30 de noviembre de 2010 | <ul style="list-style-type: none">• Organización Escolar. El Centro Docente en el Sistema Educativo.• Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Microsoft Office: Word, Power y Excel. |
| Del 1 al 30 de diciembre de 2010 | <ul style="list-style-type: none">• Organización Escolar. Acción Tutorial y Atención a la Diversidad.• Metodología y Didáctica aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.• Organización Escolar. El Centro Docente en el Sistema Educativo.• Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Microsoft Office: Word, Power y Excel. |

Se entregan Certificados en 15 días.

CURSOS NO HOMOLOGADOS

ANPE. Sindicato Independiente, en colaboración con la Asociación Pedagógica "APN", ha organizado una serie de cursos NO HOMOLOGADOS, válidos para todo tipo de Profesores: opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.



Además de la consideración que estos cursos puedan tener en diferentes convocatorias, se aplicará específicamente:

- Para opositores de Primaria y Secundaria: Asturias (Aptdo. 3.1.1 del Baremo. Hasta 2 puntos). Aragón (Aptdo. 3.1 del Baremo. Hasta 2 puntos). Madrid (Aptdo. 2.5.2. del Baremo. Hasta 0,5 puntos).
- Hasta 1 punto para el profesorado de Secundaria en el Concurso General de Traslados.

CURSOS

HORAS

| | |
|---|-----|
| • Aplicación de las Nuevas Tecnologías a la práctica docente. Microsoft Office: Word, Power y Excel. | 110 |
| • Programación Didáctica. Elaboración de Unidades Didácticas y desarrollo del Proceso Estratégico de Enseñanza-Aprendizaje. | 110 |
| • Organización Escolar de los centros docentes según la Ley de Educación. | 110 |

Los cursos comienzan el día 1 de octubre. (Se entregan certificados en 15 días).

Cursos Homologados por el Ministerio de Educación.

Dirigidos sólo a profesores en activo o experiencia docente previa. Válidos para todo tipo de convocatorias, Oposiciones, Listas de Interinos, Concursos de Traslados, Sexenios*, etc.



* Excepto Comunidad de Madrid.

| NOMBRE DEL CURSO | HORAS |
|--|-------|
| Nuevas Tecnologías | |
| Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel | 40 |
| Internet. La Red, un potente Recurso para los Docentes | 40 |
| La Presentación Didáctica en la Actividad Docente con Microsoft Powerpoint | 40 |
| Tratamiento de Textos para la Actividad Docente con Microsoft Word | 40 |
| Realización de actividades didácticas multimedia con JClíc: ejercicios, exámenes, cuestionarios, entretenimientos, etc. | 50 |
| Organización y Gestión de Centros | |
| Dirección y Organización Escolar de los Centros Educativos. | 100 |
| La Acción Tutorial como atención a la diversidad en el marco de la LOE/06 | 50 |
| Didácticas Específicas | |
| Educación Infantil y Psicomotricidad. Desde el Movimiento y el Juego a la Práctica Docente | 32 |
| Iniciación a la lecto-escritura. Métodos, aplicaciones y actuaciones en Educación Infantil y Primaria. | 40 |
| Atención a la Diversidad y ACNEs | |
| Educación Intercultural | 50 |
| ¿Qué hacer ante el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje? | 32 |
| Acoso Escolar. Diagnóstico, tratamiento y prevención. | 40 |
| Aspectos Transversales | |
| Aptitudes, Conductas y Conocimientos, para Incorporar la Educación Ambiental a Los Programas Educativos | 40 |
| Educación para la Tolerancia y la Convivencia | 50 |
| Aplicaciones Profesionales Específicas | |
| La Actividad Didáctica en el Aula. Desarrollo de la Unidad Didáctica: desde el Acceso a la Práctica en el Aula. (Preparación de la Segunda Prueba de Acceso) | 40 |
| La Acción Educativa española en el Exterior. Tratamiento y actuaciones a desarrollar en las convocatorias para puestos en el Exterior | 100 |
| Mejora de la Comunicación oral en la actividad docente, problemas y cuidados de la voz. | 40 |

TURNOS DE REALIZACIÓN DE CURSOS 2010.

Del 15 de septiembre al 14 de noviembre de 2010

- La acción educativa española en el exterior. Tratamiento y actuaciones a desarrollar en las convocatorias para puestos en el exterior.
- Dirección y Organización Escolar de los Centros Educativos

Del 20 de septiembre al 19 de octubre de 2010

- Internet. La Red, un potente Recurso para los Docentes.
- Educación Intercultural
- La Presentación Didáctica en la Actividad Docente con Microsoft PowerPoint.
- Formación ciudadana. Prevención y tratamiento de la violencia escolar.

Del 20 de octubre al 19 de noviembre de 2010

- Tratamiento de Textos para la Actividad Docente con Microsoft Word.
- Actividad Física, Salud y Hábitos de Vida Saludables
- Acoso escolar. Diagnóstico, tratamiento y prevención.
- Educación Infantil y Psicomotricidad. Desde el Movimiento y el Juego a la Práctica Docente.

- Iniciación a la lecto-escritura. Métodos, aplicaciones y actuaciones en Educación Infantil y Primaria.

Del 1 de noviembre al 14 de diciembre de 2010

- Educación para la Tolerancia y la Convivencia.
- Realización de Actividades Didácticas multimedia con JClíc: Ejercicios, exámenes, cuestionarios, entretenimientos, etc.
- La Acción Tutorial como atención a la diversidad en el marco de la LOE/06.

Del 20 de noviembre al 20 de diciembre de 2010

- Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel.
- Aptitudes, Conductas y Conocimientos, para incorporar la E. Ambiental a los P. Educativos.
- Educación para la Tolerancia y la Convivencia.
- ¿Qué hacer ante el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje?
- La Actividad Didáctica en el Aula. Desarrollo de la U. D.: desde el Acceso a la Práctica en el Aula.
- Mejora de la Comunicación oral en la actividad docente, problemas y cuidados de la voz.

Entrega del Certificado antes de 3 meses.

**Para mayor información, e inscripciones
entrar en <http://www.anpe.es> y luego pulsar en ANPENET**

Andalucía

ANPE-ANDALUCÍA SE OPONE A LOS RECORTES DE HORAS DE COORDINACIÓN PARA PLANES Y PROGRAMAS

Ante el Proyecto de Orden presentado por la Consejería de Educación por el que establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos (Plan Escuela TIC 2.0, Plan de centros docentes bilingües, Plan de apertura de centros docentes y Proyecto para la implantación y certificación de sistemas de gestión de la calidad) de la propia Consejería, ANPE manifiesta su total desacuerdo ante la reducción de horas practicada al profesorado coordinador de dichos planes.

La Consejería de Educación, que considera teóricamente estos planes como programas estratégicos de su política educativa, ha aplicado un tijeretazo a las reducciones horarias con las que ya contaban los coordinadores de estos planes, con anterioridad a la elaboración del referido Proyecto de Orden.

La mejora de la enseñanza y el aumento de servicios que se prestan a la comunidad educativa tienen que ser soportados con el correspondiente incremento de recursos y, en ningún caso, pueden suponer una sobrecarga para el profesorado responsable de los mismos.

Según la Consejería, la sola generalización del Plan Escuela TIC 2.0, de los aproximadamente 1.400 centros donde actualmente está implantado, a todos los centros docentes andaluces, implicaría un incremento

inasumible de los cupos horarios dedicados a las labores de coordinación. Apoyándose en este argumento, la Consejería pretende imponer una reducción de las horas de coordinación correspondientes a cada profesor responsable de planes y programas, que ANPE considera injustificable.

Las reducciones que la Consejería quiere aplicar alcanzan, en numerosos casos, hasta el 50% del horario destinado actualmente a las labores de coordinación de estos planes (ver siguiente hoja). Con lo que la dedicación específica del profesorado responsable a esta función se rebajará considerablemente, incidiendo negativamente en el desarrollo adecuado de cada uno de los planes y consecuentemente en la calidad del servicio que a través de ellos se presta.

En este contexto, ANPE propone la dimisión de todos los coordinadores de Planes y Programas, ya que la Consejería pretende impedirles desarrollar adecuadamente las funciones para las que fueron designados.

Al profesorado andaluz, que acaba de sufrir un importante recorte en sus retribuciones, no se le puede exigir en estos momentos un esfuerzo adicional. Es la Administración la que tiene que responder con los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades de su política educativa.

REDUCCIÓN DE LAS HORAS DE COORDINACIÓN PROPUESTA POR LA CONSEJERÍA (estimación aproximada)

| | ANTES | AHORA |
|--|--|----------------------------|
| Plan Escuela TIC 2.0 (Colegios) | 4. 6 u 8 horas para labores de coordinación según tamaño del centro | 2, 3 ó 5 |
| Plan Escuela TIC 2.0 (Institutos) | 5. 7,5 ó 10 horas para labores de coordinación según tamaño del centro | 3, 4 ó 5 |
| Plan de apertura (Colegios) | 4 ó 6 horas para labores de coordinación según tamaño del centro | 3 ó 5 |
| Plan de apertura (Institutos) | 5. 7,5 ó 10 horas para labores de coordinación según tamaño del centro | 3 horas en todos los casos |
| Plan de centros docentes bilingües (Colegios) | 4 ó 6 horas para labores de coordinación según tamaño del centro | 3 ó 5 |
| Plan de centros docentes bilingües (Institutos) | 7,5 ó 10 horas para labores de coordinación según tamaño del centro. | 5 ó 6 |
| Proyecto para la implantación y certificación de sistemas de gestión de la calidad (Sólo Institutos) | 5. 7,5 ó 10 horas para labores de coordinación según tamaño del centro | 3, 4 ó 5 |

Asturias

CONVOCATORIA DE PERSONAL INTERINO

Se ha producido un brutal recorte en las plazas ofertadas de personal interino de cara al curso 2010/11, aunque la Consejería de Educación asegura que se mantendrá el personal necesario para garantizar la calidad del servicio público.

Basta una tabla comparativa entre las convocatorias habidas al inicio del mes de septiembre del pasado curso 2009/10 en las especialidades en las que hubo

oposiciones y otras genéricas del cuerpo de profesores de secundaria, y la convocatoria habida ayer 23/08/2010 que registran los siguientes datos:

| ESPECIALIDADES * | INTERINOS 2009/10 | | INTERINOS 2010/11 | |
|-------------------------------|-------------------|------------|-------------------|------------|
| | COMPLETA | HORARIO | COMPLETA | HORARIO |
| 0590:PROFESORES DE SECUNDARIA | | | | |
| 001 FILOSOFÍA | 15 | 13 | 12 | 11 |
| 004 LENGUA CASTELLANA Y L. | 53 | 13 | 17 | 13 |
| 005 GEOGRAFÍA E HISTORIA | 70 | 13 | 9 | 16 |
| 006 MATEMÁTICAS | 65 | 8 | 23 | 23 |
| 007 FÍSICA Y QUÍMICA | 26 | 4 | 3 | 8 |
| 008 BIOLOGIA Y GEOLOGÍA | 43 | 14 | 11 | 14 |
| 009 DIBUJO | 16 | 10 | 39 | 14 |
| 010 FRANCÉS | 24 | 19 | 15 | 19 |
| 011 INGLÉS | 61 | 14 | 39 | 13 |
| 017 EDUCACIÓN FÍSICA | 11 | 23 | 18 | 1 |
| 018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA | 18 | 2 | 14 | 5 |
| 019 TECNOLOGÍA | 39 | 20 | 32 | 19 |
| Totales | 441 | 153 | 202 | 172 |

* Se destacan en rojo las que han sufrido un mayor recorte.



Puede observarse que, en términos globales en las especialidades comparadas, mientras que aumentan ligeramente las vacantes a medio horario, disminuyen un 55% las contrataciones a jornada completa.

Esta reducción tan brusca en las contrataciones no podrá permitir el mantenimiento de un servicio de calidad en la enseñanza pública en Asturias.

ANPE defiende, al menos el mantenimiento de las plantillas del pasado curso que ya sufrieron un recorte considerable, sobre todo con abuso de medias jornadas, itinerancias, sobre todo en las especialidades propias de atención a la diversidad como Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, etc...

Aragón

ANPE EXIGE AL GOBIERNO DE ARAGÓN QUE CONTEMPLE LA JORNADA CONTINUA COMO OPCIÓN

La autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes –que implica la libertad de la comunidad educativa para elegir el modelo de jornada escolar que mejor responda a sus intereses– está consagrada por la legislación educativa.

ANPE presentó el año pasado una propuesta a las Juntas de Personal Docente de Huesca y Teruel para poner en marcha, de modo inmediato en Aragón, la libertad de elección de jornada escolar por parte de los Centros docentes, derecho que la ley básica educativa del Estado reconoce y que en Aragón se nos niega desde siempre. Todos los sindicatos con representación en la Junta de Personal aceptaron esta propuesta.


Sin embargo, la administración educativa aragonesa continúa negando a los centros educativos el derecho legal de desarrollar su autonomía organizativa.

Ante las informaciones contradictorias acerca del modelo de jornada continua, ANPE desea aclarar que:

- La jornada continua es un modelo de jornada escolar ordinaria y no excepcional.

- La jornada continua es una modalidad horaria que garantiza como cualquier otra el cumplimiento del currículo educativo y la permanencia del profesorado en los centros.
- La elección del modelo de jornada debe depender de la decisión de la Comunidad Educativa, previo acuerdo de mayoría absoluta del Consejo Escolar, tal como establece la ley vigente.
- Este modelo de jornada se establece con el consenso de toda la comunidad educativa y bajo condiciones estrictas de atención al alumnado.
- El grado de satisfacción de la comunidad educativa en los territorios en los que está implantada es muy alto.
- Es un modelo generalizado en toda Europa y el que mejor permite distribuir el tiempo lectivo y extraescolar del alumnado.





EL DERECHO DE LOS CENTROS A ESCOGER EL MODELO DE JORNADA QUE MÁS LES FAVOREZCA ESTÁ RECOGIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN

Algunos centros han exigido la jornada continua, por mayoría de votos de su comunidad educativa en pleno. Han podido ejercer su derecho a elegir el modelo según sus necesidades y cumpliendo todos los requisitos, pero garantizando la calidad de la educación, tal como reconoce la Ley, simplemente.

LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS GARANTIZAN ESTE DERECHO DESDE HACE AÑOS. ¿POR QUÉ ARAGÓN LO NEGAR?

No hay justificación para que una comunidad autónoma pierda en el desarrollo de la LGE, se negue a desarrollar la LGE en su apartado tan importante como la autonomía de los centros.

ANPE EXIGE AL GOBIERNO DE ARAGÓN QUE PROMULGUE LA NORMATIVA NECESARIA PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS A ESCOGER SU MODELO DE JORNADA

ALGUNOS MITOS SOBRE LA JORNADA CONTINUA

Distorsiona el horario escolar
❌ El número de horas de clase es el mismo, independientemente de si se hace en horario ordinario o en horario continuo, salvo en los casos de ajuste.

Prejudica los resultados de los alumnos
❌ Algunos estudios del sistema educativo, en local o internacional, muestran el buen funcionamiento de las jornadas como una variable. Simplemente, ningún modelo de jornada influye en los resultados académicos, y se favorece la jornada continua.

Prejudica al sentido de comunidad
❌ El horario se mantiene, y además se garantizan las actividades extraescolares para todos los alumnos, con lo que se trabaja con la jornada partida.

Solo la quieren los profesores
❌ Los profesores son conscientes de sus ventajas, pero para que se pueda aplicar la jornada continua hace falta un acuerdo compartido de toda la comunidad educativa, sobre todo de las familias. Ninguna escuela de nuestro país ha vuelto a la jornada partida después de probar como funciona la jornada continua.

PERO LA JORNADA CONTINUA sí

PERMITE un horario más racional a los alumnos.

OFRECE un horario más amplio de posibilidades a las familias.

EVITA las tres horas de recreo perdidas al cambiar, en el cual se produce la mayoría de los conflictos escolares.

GARANTIZA la participación en actividades extraescolares para todos los alumnos, porque los ofrece el mismo centro.

ANPE considera que la mejora del sistema educativo pasa necesariamente por dotar de mayor autonomía pedagógica y organizativa a los centros para escoger el modelo de jornada escolar que responda mejor a sus intereses.

Baleares

ANPE SE DESPLAZA A MENORCA E IBIZA PARA DAR APOYO EN LOS TRÁMITES TELEMÁTICOS

Ante la adjudicación de plazas para el profesorado en destinación provisional, opositores e interinos, ANPE Illes Balears se ha movilizado, dando servicio a todas las Islas Baleares, a fin de atender al profesorado en la adjudicación de plazas que se realiza telemáticamente por parte de la Consejería de Educación.

Mediante este dispositivo, se han atendido a más de 200 docentes presencialmente y 400 más mediante apoyo telefónico.

De esta manera, se han explicado los detalles del programa informático, se han aclarado las preguntas más frecuentes sobre el proceso y se ha asesorado a todos los docentes para que consigan la plaza deseada.

ANPE ILLES BALEARS ANUNCIA UN RECORTE DE PROFESORADO

Tal como venía denunciando el sindicato ANPE Illes Balears se va a producir un recorte en las plazas docentes de nuestra comunidad autónoma con el consiguiente deterioro de la calidad de la enseñanza en nuestras islas.

Desde ANPE se ha realizado un estudio de 50 de los 372 centros educativos que tenemos en las Islas Baleares, encontrando un recorte de 81 profesores menos.

Según ANPE Illes Balears, una extrapolación de estos datos al nivel total viene a confirmar que podría haber un recorte de más de 400 docentes en nuestras islas.

Todo esto se realiza en detrimento de un incremento de las horas lectivas del personal docente y la consecuente reducción de la dedicación de éstos

Los directores de Secundaria alertan del aumento de alumnos por aula por el recorte de docentes

ANPE asegura que para el próximo curso se ofertan 239 plazas de interinos menos y que el ajuste final rondará las 400.



a las horas de formación, tutorías, coordinación, atención a los padres, a los alumnos, a la preparación de materiales didácticos, de corrección de exámenes, programación, reunión de departamentos, vigilancia en el patio y atención individualizada a los alumnos con dificultades de aprendizaje y con dificultades especiales.

ANPE ILLES BALEARS DENUNCIA QUE 125 INTERINOS DE PACTO SE HAN QUEDADO SIN TRABAJO

ANPE Baleares ha denunciado que la asignación de plazas para el curso 2010-2011 ha dejado fuera a 125 funcionarios interinos con pacto de estabilidad.

Un dato que, según la organización confirma que en el año lectivo puede empezar "con 400 docentes menos" y el consiguiente deterioro del sistema educativo.

Desde ANPE recordamos que los 125 docentes son "funcionarios de pacto" para quienes se alcanzó un acuerdo de estabilidad y arraigo en 2008 de forma que, cumpliendo unas especiales características, tenían asegurada plaza hasta el curso 2012-2013.

Una buena parte de los docentes afectados han pedido asesoramiento jurídico a ANPE Baleares que está tramitando más de un centenar de recursos a raíz de la publicación de las listas provisionales.

ANPE denuncia la exclusión de 125 docentes interinos

La Conselleria de Educación les había prometido estabilidad laboral hasta 2013

Canarias

POSTURA DE ANPE CANARIAS ANTE LOS ANUNCIADOS RECORTES PRESUPUESTARIOS PARA 2011

Antes del verano el Consejero de Economía y Hacienda de nuestro Gobierno anunció en repetidas ocasiones la necesidad de recortar el montante total de los Presupuestos Generales para el año 2011 en 1.069 millones de euros; aunque, según declaraciones más recientes, la reducción se limitará a 950 millones, el temor a una drástica disminución en las prestaciones educativas se agiganta con el paso de los meses.

Desde hace varios ejercicios económicos el peso específico de los presupuestos educativos viene descendiendo continuamente en Canarias, por lo que, si de verdad se quiere combatir los actuales y vergonzosos índices de fracaso escolar, sólo se puede contemplar un horizonte de crecimiento en sus partidas fundamentales (y ahora no estamos hablando de las retribuciones del profesorado).

Nuestro sindicato considera que, por muy difíciles que sean las circunstancias, un Gobierno que presume de realizar una gestión centrada en la defensa de las personas y su bienestar no puede aplicar la tijera, sin sonrojarse, sobre un servicio público esencial como es la educación. En plena crisis, reducir el presupuesto del que se nutre la escuela pública, a la que acude la inmensa mayoría de los canarios y, entre ellos, el segmento menos pudiente de la población (los hijos e hijas de parados, mileuristas y marginados sociales), no deja de ser un ejercicio de cobardía o de cinismo.

No podemos olvidar que, en el período enero-mayo del presente año, el sondeo que realizamos entre el 65 % de los centros públicos existentes en Canarias reveló que la Administración Educativa incumplía su propia normativa sobre cobertura de sustituciones, dejando sin atender casi 1.200 bajas o permisos del personal docente, con el consiguiente perjuicio para el alumnado y sus familias; por esta razón hemos denunciado en todos los ámbitos la irresponsabilidad de la Consejería.

Por si nos quedaba alguna duda, la normativa reguladora del curso escolar 2010/2011 insiste reiteradamente en que cualquier descuento horario del profesorado (que normalmente se destina a la realización de actividades no lectivas pero igualmente básicas para el proceso educativo) se debe dedicar en exclusiva a la cobertura de las bajas y ausencias del profesorado.

Aunque no queremos desconfiar de las tranquilizadoras palabras de nuestro Presidente (en las que



garantizaba el mantenimiento de los actuales niveles de calidad de la escuela pública), no dejamos de preguntarnos qué partidas presupuestarias de Educación se verán afectadas por esta nueva reducción del gasto y en qué medida volverán nuestros alumnos y alumnas a ser las inocentes víctimas del sistema.

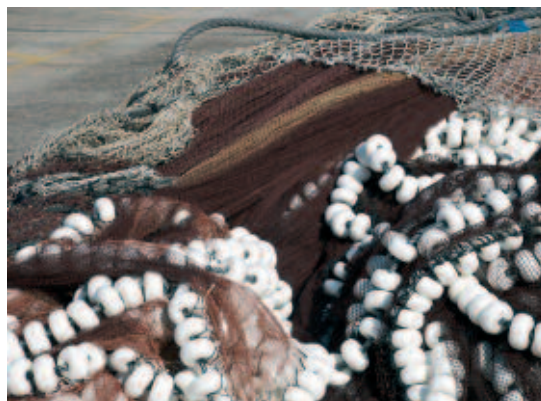
Puestos a reducir los costes de los servicios públicos, propondríamos que el Gobierno fijara su atención en la televisión autonómica, el embrión de la policía autonómica, un buen porcentaje de empresas públicas y sociedades que viven de nuestros presupuestos (con una total carencia de rentabilidad y unos sueldos escandalosos para sus politizados dirigentes) y, por supuesto, la eliminación de los gastos superfluos (asesores, móviles, coches oficiales, visas, gastos de representación, partidas de libre disposición, viajes, complementos de productividad, etc...).

Si, en último extremo, debiera adelgazarse el presupuesto de la Consejería de Educación, ANPE CANARIAS lo tiene muy claro: empezariamos por su estructura administrativa, eliminando la Viceconsejería de Cultura y Deportes (ya que ambas áreas las gestionan Cabildos y Ayuntamientos) y fusionando algunas Direcciones Generales como Promoción y Ordenación e Innovación Educativa, por ejemplo; a continuación, revisaríamos con lupa los conciertos de la enseñanza privada (porque no deja de ser una ayuda pública para la población que menos la necesita) y, finalmente, analizaríamos la rentabilidad de nuestras universidades, cuyas plantillas de docentes e investigadores parecen excesivas ante el evidente descenso de su alumnado.

Cantabria

Y SEPTIEMBRE LLEGÓ...

Y con el nuevo mes llegan novedades a nuestros centros educativos.



Una de ellas es positiva para el profesorado, pues una antigua reivindicación de ANPE-Cantabria ha sido atendida en la Orden que aprueba las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles, de los colegios de educación primaria y de los colegios de educación infantil y primaria en nuestra región. El artículo 85 de la citada Orden recoge el derecho de los centros a establecer la jornada continua, mediante un proyecto que precisará la aprobación de al menos el 70% de la comunidad educativa y del Ayuntamiento correspondiente.

Con el fin del verano también llegan las ya tradicionales instrucciones de comienzo del curso, aunque este año se han "olvidado" de elaborar las dirigidas a los Institutos. Nuestra Consejería ha publicado en su página web (educantabria.es) las Instrucciones para Inicio del Curso 2010-2011 dirigidas a centros públicos y privados, pero no aparecen por ningún lado las dirigidas a los centros públicos de educación secundaria y formación profesional. Al final se han enviado por correo electrónico, cuando el curso ya está en marcha. Este y otros "detalles" siguen haciéndonos pensar sobre la idea que en la propia Consejería tienen de nuestro trabajo: los conserjes de los institutos tienen jornada continua hasta el 15 de septiembre (¿no se realizan exámenes en horario de tarde?, ¿No se atienden las reclamaciones del alumnado a los posibles errores de calificación?), la Universidad reclama a los Institutos la matriculación del alumnado de Bachillerato para las Pruebas de Acceso el día 6 (no se tiene que corregir, evaluar, informar a las familias y al alumnado, atender sus posibles reclamaciones...), mientras sigue abierto el plazo de matrícula en los centros, con una amplia oferta de materias optativas para el alumnado que dificulta notablemente la confección de

los horarios. Pero, no obstante lo anterior, se continúa intentando adelantar el comienzo del curso académico, consiguiendo que se oficie una ceremonia de la confusión cada vez más completa (los centros hacen piruetas para conseguir tener confeccionados los horarios y atendidas las necesidades, mientras las familias, escépticas, esperan la ampliación del "horario de guardería").

También ha llegado la convocatoria de huelga general en protesta por la política económica del Gobierno. ANPE-Cantabria sigue trabajando para restablecer nuestros derechos económicos (obtenidos en base a nuestro trabajo) y el reconocimiento social de la tarea que desarrollamos todos los docentes. Intentaremos convencer a la Administración de la necesidad de revisar sus decisiones, al tiempo que invitamos a todos nuestros afiliados a que revisen detalladamente sus nóminas para ver cual es el alcance real de la medida en nuestros bolsillos.

Éste será también año de elecciones sindicales. El trabajo que todo el equipo directivo y los afiliados de ANPE-Cantabria han venido desarrollando debe verse recompensado. Es importante votar y hacerlo por aquellos que realmente representan nuestros intereses profesionales. Tenemos tiempo, pero hay que ir convenciéndose de la importancia que las elecciones sindicales tienen en nuestro trabajo: que sean unos u otros quienes nos representen ante la Administración tiene mucha trascendencia. Tener claro que los trabajadores se unen para defender sus derechos laborales y mejorar sus retribuciones es muy importante, no podemos confundir nuestros objetivos. ANPE-Cantabria da cabida a todas las ideologías, pero tiene una meta común: mejorar la enseñanza pública y las condiciones socio-laborales de quienes en ella trabaja.

Castilla-La Mancha

520 DOCENTES SE BENEFICIAN DE LOS ACUERDOS DE ANPE CON LA ADMINISTRACIÓN: “CONCURSILLO”

En estos días se ha producido la asignación de puestos de trabajo para mejorar destino de aquellos funcionarios docentes que, habiendo solicitado traslado, no lo consiguieron.

Una vez resuelta la adjudicación de destino en el concurso de traslados, se ha publicado la resolución de la convocatoria (conkursillo) en el que se adjudican vacantes con carácter provisional para el curso 2010/2011.

Han sido un total de 1.218 los compañeros que han utilizado esta modalidad de cambio de destino con el objetivo de mejorar su situación laboral y profesional y así poder conseguir conciliar de una forma más eficaz trabajo y familia. Recordamos que el “conkursillo” es un modelo de cambio de destino de los docentes que son funcionarios que fue ideado y consensuado por ANPE con la Consejería de Educación en el 2006, y que ha sido criticado por otros Sindicatos.

Con este “conkursillo” 520 docentes de la región se han visto beneficiados. En Educación Primaria e Infantil han sido más de un 30% de los maestros han obtenido una vacante y en Secundaria ha sido más de un 58% los profesores que han obtenido un destino más próximo.

Desde ANPE valoramos positivamente éste procedimiento (conkursillo) de mejora de destino docente, y destacamos que en estos tiempos en los que algunos sindicatos tienen poco que ofrecer es más importante presentarse ante los compañeros y la opinión pública con logros que demuestren la eficacia sindical y no con “cacareos” para hacerse de notar.



RECHAZO A LA CONGELACIÓN DE LAS OPOSICIONES DE SECUNDARIA Y A LA ASIGNACIÓN DE VACANTES A INTERINOS

ANPE denuncia otro efecto negativo de la política de reducción de gastos educativos necesarios por el Gobierno Regional, con el silencio de sus sindicatos.

Publicada en el día de hoy la adjudicación provisional de destinos para el profesorado interino de los cuerpos docentes de secundaria, se pone de manifiesto el fracaso de la política en materia de personal docente de nuestro gobierno regional, vaticinado por ANPE, ya que acaban de adjudicarse 2047 plazas a tiempo completo que son necesarias para el correcto funcionamiento del Servicio Educativo pese a que hace unos días la Sra. Consejera sostenía lo innecesario de promover oposiciones para Profesores

de Secundaria hasta más allá del año 2012, es decir, que en Castilla-La Mancha no habrá oposiciones a Profesores de Secundario hasta pasados más de dos cursos escolares.

En su día, ANPE denunció la ridícula oferta de empleo público docente aprobada por nuestra Consejería de Educación –apenas 580 plazas– con el apoyo de los sindicatos afines al Gobierno, que frenaba el avance en la calidad del sistema educativo castellano-manchego, por considerarla insuficiente para cubrir las necesidades de plantillas para iniciar la recuperación de nuestro fracasado sistema educativo, como tras esta adjudicación de empleo se demuestra.

La política de empleo educativo reduccionista llevada a cabo en Castilla-La Mancha confirma, una vez más, el incumplimiento de los acuerdos firmados por la Consejería y de sus compromisos adquiridos con los docentes. Escatimar en la dotación de plantillas, elemento que dota de calidad y de proyección a nuestros centros, significa condenar al fracaso y al abandono escolar a más castellano manchego.

Recordamos que nuestras tasas de fracaso y abandono escolar doblan

La media europea, y que el gasto en Educación se sitúa lejos del comprometido en acuerdos internacionales.

Poco avanzaremos tras la aprobación de la Ley Educativa Regional si el modelo educativo que trae de la mano supone una reducción de efectivos docentes, precisamente los que le pueden dar calidad y estabilidad al sistema que esa Ley diseña, poco eficaz si no disponemos de suficiente profesorado para atender a los alumnos y si seguimos manteniendo elevadas tasas de empleo precario, sacrificando las expectativas del profesorado interino.

Flaco favor le estaremos haciendo a nuestra Universidad si ahora el Gobierno Regional condena, con ese anuncio "electoralista" a, como mínimo, tres promociones de alumnos castellano-manchegos a

no poder optar a plazas de profesores en el sector educativo castellano-manchego.

ANPE denuncia que por parte de la Consejería de Educación se está transformando teórico empleo a tiempo total en absurdo empleo a tiempo

Parcial adjudicando cerca de 800 puestos de trabajo de este tipo a interinos de estos cuerpos. Práctica que se viene realizando estos últimos tiempos para maquillar las cifras del paro. Esto supone fomentar empleo precario que repercute directamente al bolsillo del interino generando situaciones personales insostenibles.

Por eso ANPE exige, que el interés prioritario en materia educativa se traduzca en un aumento de la inversión en recursos humanos para garantizar la calidad de nuestro sistema educativo y que se realice un estudio exhaustivo para ofertar racionalmente el empleo a tiempo parcial como horario a jornada completa. Esta inversión debe significar la continuidad del sistema de ofertas de empleo público que se venían pactando con ANPE para que se mejore la respuesta de nuestro sistema educativo a las necesidades de los alumnos de Castilla-La Mancha, así como cumplir escrupulosamente los acuerdos diseñados y firmados para la mejora del mismo y de las plantillas acordadas con ANPE.

Ceuta y Melilla

JOSÉ LUIS ESTRADA, NUEVO DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE MELILLA

El pasado 5 de julio, el Ministerio de Educación ha nombrado a José Luis Estrada como nuevo Director Provincial en Melilla, con el objetivo de "dar un nuevo impulso a la política educativa de la ciudad ante los grandes retos que tenemos en Melilla".

Desde ANPE damos la bienvenida a José Luis Estrada, persona de larga experiencia, tanto como docente como por haber ocupado ese mismo cargo entre los años 1990-1995. Pero no dejamos de calificar tal reajuste, como una más de las muchas actuaciones nefastas que este Ministerio viene teniendo con toda la comunidad educativa, donde no se toma ninguna iniciativa para dignificar la labor de los docentes, reducir el alto índice de fracaso escolar, de bajar los ratios profesor-alumnos que son las más altas, junto con Ceuta, de todo el Estado. En definitiva los problemas que de verdad afectan y padecen los docentes. Si a todo ello le sumamos los drásticos recortes de todo tipo anunciados para el presente curso, tenemos que el peso de la carga recaerá,

como siempre, sobre el profesorado y muy posiblemente con más incidencia, sobre los interinos.

Esperamos del nuevo Director Provincial que, en esta segunda etapa, tenga una mayor incidencia en los derechos del profesorado en general, los grandes olvidados del sistema educativo, y se corrijan los desajustes que nos alejan cada vez más de nuestros compañeros del resto del Estado. Las reivindicaciones de ANPE son bien conocidas en su propuesta global sobre "El pacto por la Educación" presentada en el Ministerio y, en todo caso, siempre estaremos abierto al diálogo para mejorar las condiciones de trabajo de los docentes, la defensa del profesorado y de una enseñanza pública de calidad.

Castilla y León

CURSO 2010-2011: MÁS ALUMNOS Y MÁS EXIGENCIAS PEROS MENOS PROFESORADO Y MENOS SALARIO

Castilla y León ha comenzado un nuevo curso escolar con una previsión de incremento en el número de alumnos escolarizados.

| | CURSO 2009-2010 | CURSO 2010-2011 | DIFERENCIA |
|--------------------|-----------------|-----------------|------------|
| E.I. (1º ciclo) | 8340 | 8768 | 428 |
| E.I. (2º ciclo) | 61152 | 62164 | 1012 |
| E.P. | 123032 | 123947 | 915 |
| E.S.O. | 87586 | 85372 | -2214 |
| BACHILLERATO | 37585 | 36934 | -651 |
| F.P. | 34525 | 37500 | 2975 |
| EDUCACIÓN ESPECIAL | 1143 | 1131 | -12 |
| TOTAL | 353363 | 355816 | 2453 |



En todos los niveles educativos, excepto en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación Especial, se observa un incremento destacado. En total serán 2453. Paradójicamente este significativo aumento en el número de matriculas, de más de 2400 nuevas incorporaciones, no se ha visto respaldado desde la Administración por un aumento en el número de profesores.

Sin embargo, la Administración Educativa regional nos sigue "vendiendo" una educación de calidad. Se vanaglorian de la mejora de la lectura, el aprendizaje de los idiomas, la convivencia escolar y las Tecnología de la información y la comunicación.

Destacan el 80,7% de titulados en Educación Secundaria Obligatoria a nivel regional, frente al 71,5% en el ámbito nacional. Insisten en ser una de las Comunidades Autónomas con mayor oferta educativa y en una gran inversión económica en restauración y mejora de las instalaciones.

Desde ANPE Castilla y León sabemos que los verdaderos protagonistas de estos logros somos los DOCENTES, unos profesionales de la educación, excepcionalmente preparados que, por si fueran pocas todas las exigencias que nos demandan, desde este curso realizaremos nuestro trabajo con una merma en las retribuciones con respecto al curso anterior.

Cataluña

UN DECRETO DE AUTONOMIA TRAMPA

A escondidas y como avergonzados, cuando la comunidad educativa está de vacaciones y la capacidad de respuesta disminuye, en pleno mes de agosto, el Departamento de Educación publica en el DOGC el Decreto de Autonomía de Centros.



Las informaciones que tenemos confirman lo que ya nos temíamos. Se trata de un DECRETO - TRAMPA, por medio del cual el Departamento de Educación pretende trasladar la responsabilidad de los resultados académicos de los alumnos única y exclusivamente a los centros docentes y más concretamente al profesorado.

Ante la incapacidad de gestionar de manera eficiente el sistema educativo, el *Conseller* y su equipo tiran la toalla y traspasan la responsabilidad a los centros, ofreciéndoles una relativa mayor capacidad de decisión, pero manteniendo la política de reducir plantillas, de ampliar horarios, de dismantelar calendarios escolares y de imponer nuevas tecnologías sin garantizar el suministro de contenidos, ni de formación, ni de soportes tecnológicos, jugando con las dotaciones de las plantillas y el número de grupos hasta poco antes de empezar el curso...

Desde ANPE.cat siempre hemos creído que la Autonomía de Centros no puede ser una receta abstracta para hacer frente a la problemática actual de la educación. Ha de ser un instrumento utilizado conjuntamente por el Departamento y por los centros para, una vez evaluada la realidad concreta de cada escuela e instituto, suministrar los recursos necesarios para favorecer que aquel centro mejore sus resultados. Es decir, todo lo contrario a lo que se está haciendo ahora. Lo que realmente necesitamos es

la plena implicación del Departamento para aportar los recursos humanos y materiales concretos que la realidad exige, y para conseguir un sistema educativo excelente en equidad y calidad educativa. Pero todo esto no se puede hacer, como pretende el gobierno actual, con un "coste cero" y además recortando el presupuesto para educación, que es uno de los más bajos de España y de Europa.

Las direcciones y los claustros no pueden caer en la trampa. Es necesario que, antes de transitar por la selva de un modelo de centros educativos enfrentados entre sí por las migajas que la actual política educativa deja a los centros públicos, éstos potencien el trabajo en red y exijan a la Administración un compromiso de mayor dotación de recursos materiales, de incremento de horas, de profesorado y de otros profesionales necesarios, con el fin de mejorar su oferta educativa.

Este Decreto debe permitir que cada Claustro elabore un programa donde se concreten las necesidades del Centro y todos los recursos necesarios para poder llevar a cabo su proyecto educativo. A las direcciones de los centros les corresponde, en nombre de la comunidad educativa, negociar estas peticiones y negarse a hacerles el juego a los que pretenden lavarse las manos y traspasarnos toda la responsabilidad a cambio de nada.

Comunidad Valenciana

MÁS DE 1.000 PROFESORES INTERINOS AFECTADOS POR EL RECORTE

ANPE se declara en contra de estas drásticas medidas de la Administración para este nuevo curso, que afectarán negativamente a la organización de los centros, a las condiciones laborales del profesorado y a la educación de nuestros jóvenes.

En las adjudicaciones celebradas el pasado mes de julio, este año telemáticas para todos los cuerpos, la Conselleria excluyó de la convocatoria más de 1.200 plazas vacantes con respecto al curso anterior, por lo que el mismo número de docentes, que de forma regular se les adjudicaban vacantes en los últimos años, se vieron afectados con este recorte que supone un grave deterioro para el sistema educativo valenciano, teniendo en cuenta que el número de alumnos no es menor.

ANPE manifiesta la irresponsabilidad del gobierno valenciano con la educación, que parece no tener en cuenta las cifras nacionales que sitúan a nuestra comunidad en los primeros puestos en cuanto a fracaso escolar (un 37% y sólo por delante de Baleares, Ceuta y Melilla) y ha suprimido grupos en los centros, lo que aumentará las ratios y provocará masificación de alumnos; maestros especialistas de E. Física, Música, Francés; y por otra parte, diversos programas del ámbito de la educación compensatoria, destinados a alumnado en desventaja educativa, cuyo objetivo es hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación (PROA, PAR, PAE y PASE).

El recorte ha hecho su recorrido por todas las etapas educativas, así en lo que respecta a Ciclos Formativos no se autorizaron los correspondientes desdobles en la planificación de el nuevo curso durante el mes de julio, cuando el número de alumnos era mayor de 18, sino que se elevó esta cifra a 30. Habrá que esperar a que la Conselleria cumpla su promesa de efectuar estos desdobles este mes de septiembre, y será entonces cuando los equipos directivos de forma precipitada podrán concretar horarios. Los conservatorios y las EOI también se verán afectados, así que los ciudadanos valencianos tendrán dificultades este curso para formarse en estas enseñanzas en centros públicos, concretamente las EOI reducirán en más de un 10% los grupos, especialmente de inglés y valenciano. También se verán mermadas las posibilidades de cursar bachillerato o F.P. en horario nocturno, pues en esta modalidad se han efectuado recortes.

ANPE considera paradójico que aumente el número de alumnos y el fracaso escolar de la Comunidad Valenciana, y disminuyan los docentes, los grupos, y programas educativos. Respaldar la educación es garantizar el futuro de nuestros jóvenes y el progreso económico de nuestra comunidad.



Extremadura

INTERINOS SECUNDARIOS

Este año en Secundaria se han convocado oposiciones, pareciera lógico que la asignación de vacantes a los interinos pertenecientes a la lista de espera de dicho cuerpo se retrasase por los plazos administrativos, listas, baremos, oposiciones, listas definitivas y sus respectivas reclamaciones; pues no, ocurre año tras año y no está justificado que hoy día, con las nuevas tecnologías, los interinos sepan tres días antes (y con mucha suerte) dónde van a trabajar durante todo el año.

La concepción del interino con veinte y pocas primaveras rodando por la geografía extremeña feliz y contento es ya un mito que poco se parece a la realidad, sobre todo con el modelo actual que premia en demasía la experiencia de años anteriores tanto en oposiciones como en listas cerrando la puerta a las generaciones venideras. Con esto no digo que no haya que premiar los años trabajados pero el actual sistema de oposición es del todo injusto al meter a todos en el mismo saco, nóveles y veteranos, los hay que llevan firmando exámenes en blanco oposición tras oposición y los hay que sacando 10 no pueden acceder ni siquiera a trabajar todo el año, habría que pensar en adecuar a nuestra realidad los antiguos turnos libres y restringidos para no perjudicar a nadie, ni a unos ni a otros.

Hoy el interino es un hombre o mujer casado con hijos que tiene que desplazarse en muchos casos con su casa a costas (si es para todo el año) o viajar diariamente más de una hora si quiere estar con su familia. El problema se multiplica si la persona sabe su destino dos días antes.

Es ilógico que los profesores no sepan hasta el día 9 donde van a ir a parar, (por los alumnos, por la calidad

de la educación, por el instituto y por el propio interino) si bien es cierto que muchas necesidades se conocen en los primeros días del mes no lo es menos que la mayoría son conocidas y que con la petición realizada de centros, muchos deberían ya saber su destino.

Esta historia se repite año tras año en Secundaria ya que en Primaria y en año de oposición se adjudican las vacantes a finales de agosto, los institutos son más complejos pero una buena planificación y un simple programa informático deberían adelantar todo el proceso de adjudicación, eso sin contar que también se les debiera permitir la continuidad voluntaria en el centro respetando lógicamente el orden de las listas y siempre y cuando no exista variación en la plaza a cubrir.

Y a ver qué ocurre este año, pues mucho me temo que la llamada al orden para ajustar al máximo los grupos que recibieron los directores de los centros, de sus frutos y desaparezcan más de un puesto.

Y es que entre ordenadores, armarios para ordenadores y llaves para los armarios, los interinos son secundarios.



Galicia

LA AUTORIDAD DEL PROFESORADO GALLEGO

ANPE-Galicia reclama a la Administración educativa gallega que mejore la dignificación social y profesional del profesorado e incremente la convivencia en los centros docentes de nuestra comunidad.

Reclamamos medidas que mejoren el actual clima en las aulas y así poder impartir docencia con normalidad y pide un paquete de medidas que reconozcan su Autoridad en el desempeño de su trabajo, la presunción de veracidad, la garantía del ejercicio efectivo de la función docente, la promoción de la convivencia en todos los centros gallegos, la autonomía del profesorado en el desarrollo educativo del alumnado y ante todo el reconocimiento y el respeto al profesorado.

ANPE-Galicia valorará todas las iniciativas de la Administración encaminadas a mejorar el actual clima en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje y apoyará todas las propuestas encaminadas a la protección y defensa de su profesión.

ANPE-Galicia pide que la normativa que se promulgue en nuestra Comunidad Autónoma regule la convivencia en los centros, que aumente los deberes del alumnado, que aumente las competencias del profesorado para aplicar sanciones, que contemple una campaña a nivel social de dignificación del profesorado y que promueva la sustitución del actual sistema educativo por otro que priorice el conocimiento y el esfuerzo para garantizar la igualdad y las oportunidades de los alumnos. Los estudios realizados en los países europeos donde el nivel educativo de sus alumnos es muy superior al que tienen los nuestros nos encontramos que el orden y la disciplina en los centros, el gran apoyo a su profesorado, el entorno escolar adecuado y una alta exigencia a sus alumnos forman parte de su estructura educativa.



Nuestra futura "Ley" debe reforzar la consideración y el respeto hacia el profesorado, que son el pilar fundamental de todo sistema educativo, debe reconocer institucionalmente su labor mediante una protección especial y transmitir a toda la sociedad gallega la relevancia de nuestra función docente. Debe recopilar no sólo las aspiraciones de todos los profesionales de la educación sino también la demanda social de dar prestigio y reforzar a nuestros docentes ante el palpable aumento de la conflictividad escolar, la indisciplina y los actos antisociales de nuestros centros educativos.

ANPE-Galicia pide a la Administración Gallega "un paso adelante" en la dignificación docente para que nuestro profesorado deje de sentirse abandonado a su suerte; esperamos pues que el curso que vamos iniciar sea el definitivo para la promulgación de esta norma.



ANPE-Galicia, con la finalidad de dar un impulso definitivo a la *Ley de Autoridad y Participación*, ha solicitado un encuentro con los tres grupos políticos con representación parlamentaria PP, PSG y BNG, así como del Excmo. Sr. Conselleiro de Educación.

La Rioja

CURSO CARACTERIZADO POR LOS INJUSTOS RECORTES ECONÓMICOS Y SOCIALES

Las movilizaciones que culminaron con el día de huelga del pasado 8 de Junio pusieron de manifiesto que el profesorado no era partidario de medidas drásticas y extremas como es la huelga, ni tampoco de medidas que supongan perjuicio grave para los alumnos, ni supongan desprestigio de la profesión, aunque también detectamos e intuimos que no puede, ni quiere, ni debe olvidar las graves consecuencias que ha supuesto el recorte tan injusto de sus retribuciones a partir del día 1 de Junio de 2010, con el agravante que supone de consolidación para el futuro.

Por ello, ANPE-RIOJA, además de las actuaciones judiciales en contra del R.D.Ley 8/2010 que nuestra Organización ha planteado a nivel nacional, ha propuesto a los Claustros de los Centros Docentes de La Rioja medidas de protesta que no supongan ni más desgaste económico, ni perjuicio grave para los alumnos, ni más desprestigio de nuestra profesión, ni incumplimiento de las normas organizativas y disciplinarias, tales como concentraciones semanales de 5 minutos, solicitud de abono de actividades extraescolares que conlleven dedicación fuera del horario laboral de forma previa y como requisito para llevarlas a cabo, petición de temporalización y priorización de las actividades para poder realizar pruebas de evaluación externa, no admisión de tareas repetitivas o que sobrepasan la tarea docente como es el exceso de burocracia y petición de tramitación urgente de la Ley de Autoridad del Profesor en la CAR, que dote de medidas eficaces de defensa y protección del profesorado ante situaciones problemáticas de convivencia.

Porque, además, sumado al recorte de nuestros derechos retributivos (incluidas las doblemente injus-

tas reducciones de las gratificaciones extraordinarias por las jubilaciones voluntarias) y congelación de pensiones, el Gobierno de La Rioja, aprovechando la ola del *"tú recortas yo me ahorro"*, va a congelar o limitar de forma importante nuestros derechos económicos y sociales a partir del próximo curso, según Acuerdo de Consejo de Gobierno del pasado 6 de Agosto, publicado en el BOR de 13 del mismo mes, ya que, entre otras medidas, se suspende la entrada en vigor de la carrera profesional que estaba prevista a partir de 1-1-2011, se recortan las ayudas sociales en un 50% (sin especificar cuáles hasta que se concreten en Octubre) y se suspenden los incentivos a la calidad en los centros y las ayudas para la subsidiación de intereses de préstamos. Por contra mantienen el reparto del fondo a partir de 1-1-2010 (unos 320 € anuales).

Igualmente es de destacar que, al recorte de nuestros anteriores derechos, se suma la supresión de determinadas especialidades de Bachillerato en algunos Institutos producto del recorte de efectivos económicos que, desgraciadamente, se traducirá en un nuevo problema para muchos alumnos que no van a poder elegir las especialidades de su preferencia, como, desde el punto de vista profesional, la merma de profesores con destino provisional para impartir dichas especialidades, como la futura reordenación de plazas que ocupan otros definitivos.

No es de extrañar, por último, que la cobertura de sustituciones en los centros sufra una nueva vuelta de tuerca a la falta de un sistema eficaz para cubrir las mismas, tal como hemos denunciado en cursos pasados desde que se puso en marcha el llamamiento.



Madrid

ENTRA EN VIGOR LA LEY DE AUTORIDAD DEL PROFESOR

La Ley aprobada por la Comunidad de Madrid es la primera, en el panorama legislativo estatal, cuyo objeto es *“reconocer y reforzar la autoridad del profesor y fomentar la consideración y el respeto que le son debidos en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo y garantizar el derecho a la educación”* (Artículo 1).

Los Principios generales que la inspiran son:

- a) El derecho a la educación, consagrado en el artículo 27.1 de la Constitución española.
- b) La escuela como ámbito de aprendizaje de los principios de convivencia y respeto mutuo, y de desarrollo de la personalidad del alumno.
- c) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la enseñanza.
- d) La educación y la formación en calidad como herramientas esenciales para la igualdad de oportunidades y el progreso individual de las personas.
- e) El profesor como la figura fundamental para que el alumno desarrolle al máximo sus capacidades, su deseo de aprender, su sentido del esfuerzo y su espíritu crítico.
- f) La necesidad de que los centros educativos cuenten para su buen funcionamiento con normas de convivencia y los profesores dispongan de medios para velar su cumplimiento, así como para proteger a las víctimas de la violencia escolar.



Según la nueva norma, los directores y demás miembros del equipo directivo, así como los profesores, tendrán la condición de autoridad pública en el ejercicio de sus potestades de gobierno, docentes y disciplinarias, gozarán de la protección jurídica inherente a tal condición, y de presunción de veracidad en sus informes y declaraciones.

Establece la Ley que la Administración educativa adoptará las medidas oportunas para garantizar su adecuada protección y asistencia jurídica, así como la cobertura de su responsabilidad civil, en relación con los hechos que se deriven de su ejercicio profesional y de las funciones que realicen dentro o fuera del recinto escolar. Así mismo, gozarán del derecho a la representación y defensa en juicio.

En este marco legal, los centros podrán recabar de los padres o representantes legales, o en su caso de las instituciones públicas competentes, la colaboración necesaria para la aplicación de las normas que garanticen la convivencia en los centros educativos.

Respecto al Régimen disciplinario en los centros educativos, la ley prevé que cada centro elaborará sus normas de organización y funcionamiento, entre las que habrá de figurar el plan de convivencia. Los alumnos estarán obligados a reparar los daños que causen



en los materiales o instalaciones del centro y en las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa, o a hacerse cargo del coste económico de su reparación y los padres o representantes legales asumirán la responsabilidad civil que les corresponda.



ANPE-Madrid valora muy positivamente esta iniciativa –un importante hito en el panorama educativo–, pues la considera beneficiosa para la sociedad, la educación y el profesorado, y continuará reclamando un nuevo paradigma educativo que priorice el conocimiento, la disciplina y el esfuerzo, en un clima de respeto y estudio en los centros.

Murcia

ANPE MURCIA denuncia el desastroso funcionamiento de los actos de adjudicación telemáticos de la Consejería de Educación de Murcia

La Dirección General de Recursos Humanos está “empeñada” en realizar los actos de adjudicación de forma telemática. Este empecinamiento está suponiendo el mayor perjuicio para el profesorado interino y para los propios centros de educación desde hace varios años.

Llevamos ya “sufriendo” varios actos de adjudicación de manera telemática. Y decimos sufriendo, porque la ineptitud del sistema telemático ha provocado que:

- En el primer acto telemático, el del día 31 de mayo, los retrasos en la adjudicación conllevaron un gran perjuicio. Los compañeros que estaban pendientes de su adjudicación estuvieron llamando a ANPE hasta después de las 8,30 h. de la tarde (recordemos que la adjudicación debe salir publicada a las 3 de la tarde).
- En el segundo acto telemático, el que se resolvía el día 7 de junio fuimos de mal en peor. Comenzamos con un gran retraso en la publicación de la convocatoria. Esta se tendría que haber realizado el viernes día 4 de junio a las 13, 00 h.; sin embargo la convocatoria salió a las 19,45 h. Posteriormente, en la adjudicación de las plazas, tampoco se cumplieron los plazos que ellos mismos se habían fijado.
- Tras estos actos telemáticos, ANPE MURCIA ha pedido a la Consejería que paralizara la aplicación informática hasta tanto en cuanto no se perfeccionara debidamente y los actos multitudinarios de finales de julio se realizarán de forma presencial, como siempre. A nuestra petición la D.G. de Recursos Humanos ha hecho oídos sordos y ha seguido empecinada en seguir convocando de manera telemática, lo cual ha supuesto el mayor despropósito en las adjudicaciones de los últimos tiempos. En la adjudicación de Julio hubieron tantos errores que tuvieron que permitir que todos los profesores pudieran volver a readcribirse a primeros de septiembre.
- Pues bien, llegamos a septiembre y en vez de utilizar el mes de agosto para perfeccionar y superar los problemas detectados en las aplicaciones informáticas, hemos llegado al inicio de curso con los mismos fallos que en julio. Esto ha supuesto retrasos insoportables en el mismo calendario que la D.G. se ha establecido, plazas mal adjudicadas, reclamaciones que no se han atendido y vuelven a no ser atendidas y un sinfín de errores que nos confirman en nuestra misma opinión sobre los actos de adjudicación telemáticos.

Esto nos indica una falta de capacidad de la Dirección General de Recursos Humanos que supone un maltrato sistemático al profesorado interino y, por otro lado, nos indica un absoluto desinterés por la calidad de la educación ya que posibilitan con su actitud el que muchos alumnos no sean convenientemente atendidos en las aulas murcianas al no ser adjudicadas todas las plazas de manera correcta.

Para ANPE, SINDICATO INDEPENDIENTE, los actos de adjudicación deben volver a ser presenciales, en tanto que este sistema telemático que han impuesto los dirigentes de la Consejería de Educación no se perfeccione y se eliminen los errores de programación o de funcionamiento.

Cuando el sistema informático cumpla los plazos y los calendarios sin retrasos abusivos y cuando se adjudiquen todas las plazas de forma correcta, cuando suponga un avance y no un perjuicio para los interinos y profesorado mal adjudicado, contará con el apoyo de nuestro sindicato. Mientras no existan las necesarias garantías de eficacia, ANPE MURCIA no puede apoyar este tipo de proceso de adjudicación.

ANUNCIOS POR PALABRAS

MADRID. Alquilero piso. Zona de Cuatro Caminos. Dos dormitorios, salón comedor, cocina y cuarto de baño. Calefacción individual de gas natural. Tel. 656 892 075.

CASAR DE PALOMERO. Las Hurdes (Cáceres). Se alquila Casa Rural “La Comendadora”, categoría (dos encinas). Completamente equipada para 12 o más personas, grandes salones, jardín y barbacoa. Tel. 927 436 048 / 670 030 999. www.casaruralcomendadora.com

■ Navarra

OPOSICIONES A CUERPOS DOCENTES EN NAVARRA 2010

Después de las pruebas de las oposiciones, ANPE propone nuevas reivindicaciones para mejorar el acceso a la Función Pública.

Desde el día 15 de junio y hasta finales de julio se desarrolló en Navarra el proceso de Concurso-Oposición para ingreso y acceso a los Cuerpos Docentes de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Un total de 565 plazas se encontraban en juego. El desarrollo de las pruebas tuvo distinto ritmo, según la Especialidad, y las listas de los que superaron el proceso selectivo se publicó a principios de agosto (Resolución 2165/2010). A primeros de septiembre se publicó un listado complementario de aprobados (Resolución 2354/2010) para cubrir los puestos dejados por los aprobados que renunciaron a la plaza. A lo largo de todo este tiempo, como ya viene siendo habitual, se han interpuesto numerosas reclamaciones por diversos motivos, algunas de las cuales se encuentran en estos momentos en período de trámite.

Estas oposiciones arrojan los siguientes datos:

- Se inscribieron un total de 5.508 aspirantes de los que, al final, se presentaron a las pruebas 3.518. (63'87%)
- 1.249 de los aspirantes presentados (35'50%) tenían derecho a la sustitución del ejercicio B2 por un informe, según la convocatoria.
- La media de opositores por plaza presentados ha sido de 7'1.
- De los aspirantes presentados, el 16% aprueba con plaza, el 32% aprueba sin plaza y el 52% no aprueba.
- En el turno de minusvalía de las 40 plazas ofertadas, sólo se han cubierto 9 y el resto ha pasado al turno libre.
- En el turno de acceso se ofertaron 244 plazas y se han cubierto 12 y el resto ha pasado al turno libre.
- Ha quedado una plaza sin cubrir en la especialidad de Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica.

REIVINDICACIONES SOBRE EL SISTEMA DE OPOSICIONES

ANPE NAVARRA, como sindicato profesional de la enseñanza pública, considera que el sistema de oposición debe servir para seleccionar a los mejores candidatos, de entre los que se presenten, para garantizar así un sistema educativo público de calidad.

Para que ello sea posible el sistema debe ser, y parecer, objetivo y transparente garantizando los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad establecidos en la normativa de acceso a la Función Pública.

Por eso, desde ANPE proponemos una serie de medidas que creemos pueden mejorar el sistema de acceso con vistas a que la enseñanza pública tenga los mejores profesionales:

- El establecimiento de unos criterios objetivos, claros y públicos de corrección de ejercicios de Oposición que eviten dudas sobre la transparencia y objetividad del proceso.
- Que dichos criterios sean los mismos para todos los Tribunales de una misma especialidad con el

fin de evitar diferencias significativas en las calificaciones entre tribunales.

- El establecimiento del sistema de corrección por plicas para la emisión del informe sustitutivo de la prueba B2, para garantizar la objetividad y el anonimato de los aspirantes.
- Una mayor concreción a través de los anexos de la convocatoria de todos los aspectos relativos al desarrollo de las pruebas y al contenido de las mismas, según las especialidades.
- La implantación de un sistema de garantías que posibilite la revisión objetiva de las actuaciones del proceso de forma ágil. El levantamiento de actas de todas las comisiones y tribunales que intervienen en el proceso y el acceso de los opositores a

las mismas, así como la grabación de los exámenes orales.

- La mejora de las condiciones de trabajo y de las retribuciones de los miembros de los Tribunales y de las distintas Comisiones de baremación, en consonancia con la responsabilidad que de su actuación se deriva.
- Mejoras de tipo organizativo:
 - o Poner a disposición de los aspirantes medios audiovisuales e informáticos para el desarrollo de las pruebas en los locales de exámenes.
 - o Exigir, por respeto a los aspirantes, la presencia de todos los miembros del tribunal durante las exposiciones orales.
 - o Tener en cuenta la realización de adaptaciones necesarias en aquellos casos en los que el aspirante se encuentre en una situación temporal de incapacidad parcial (por ejemplo: una pierna rota).
- o En aquellas especialidades en las que haya pocos funcionarios en Navarra y en las que se considere oportuno para evitar arbitrariedades, que se constituyan Tribunales con funcionarios de otras Comunidades Autónomas.
- o Optimizar el sistema informático permitiendo acceder a través de Internet a toda la información que se ha colocado en los tabloneros. Lo mejor sería establecer la validez legal de la Web de oposiciones a través de las certificaciones necesarias para que ésta fuera el medio exclusivo de notificación sobre el proceso.
- o Mejorar la relación entre Administración y aspirante a la hora de tratar problemas derivados del desarrollo del sistema. Hay que ser exigentes en el trato.
- o Regular la fase de prácticas antes del inicio del curso y que todos los procedimientos, incluida la elección de destino, queden resueltos en el mes de julio para dejar libre el mes de agosto.

País Vasco

INICIO DEL CURSO EN EUSKADI

El inicio del curso escolar en Euskadi plantea un doble desafío que deberán afrontar la Administración y la comunidad educativa.

Se trata de optimizar el rendimiento del coste que le suponen al erario tanto la enseñanza no-universitaria como la universitaria con el objetivo de mantener y, en la medida de lo posible, incrementar tales partidas del Presupuesto. El nivel de inversión y gasto que un determinado país dedica a la educación no garantiza un resultado académico proporcional a dicho esfuerzo. Concurren circunstancias sociológicas, culturales, de ordenación del sistema de enseñanza y de implicación de alumnos, padres y profesores en la transmisión de conocimientos, destrezas y valores que explican esa falta de correspondencia. Pero el dinero público destinado a la educación en el País Vasco por alumno -que podría estimarse en el doble del que se gasta en Andalucía- guarda una relación demasiado alejada de los resultados que debieran corresponderle en las pruebas PISA como para que el departamento correspondiente del Gobierno vasco y los sectores que intervienen en el proceso educativo no lo conviertan en asunto principal de su actuación para éste y los próximos cursos.

Se da además la circunstancia de que Euskadi ocupa la décima posición de las comunidades autónomas

españolas en cuanto al esfuerzo dinerario que realiza en educación respecto a su renta per cápita. Lo cual viene a indicar que gastamos mucho más en enseñanza de lo que rinde el dinero empleado, pero que su cuantía tampoco afecta en demasía a la disponibilidad de los contribuyentes y, sobre todo, al cuadro de prioridades que tienen establecido las instituciones públicas, comenzando por el Ejecutivo autonómico. Por encomiables que sean los objetivos que el Departamento de Educación, dirigido por Isabel Celaá, se ha propuesto para el nuevo curso -implantando la asignatura de Educación para la Paz y la Convivencia, potenciando el trilingüismo en la enseñanza y debiendo afrontar el incremento de las matriculaciones en los centros de titularidad pública respecto a los concertados y privados como efecto de las apreturas en la economía familiar- es imprescindible que el Gobierno Vasco se disponga a activar los recursos de la comunidad educativa para que el sistema rinda mejor y sea acreedor a un mayor esfuerzo presupuestario.

EL LIBRO

LA INUTILIDAD DEL SUFRIMIENTO

Autor: M^a Jesús Álava Reyes

“La inutilidad del sufrimiento. Claves para vivir de una manera positiva” escrito por M^a Jesús Álava Reyes, de la editorial La Esfera de los libros es una guía práctica para, entre otras muchas cosas, dejar de sufrir inútilmente.

Todo el estudio que queda reflejado en el libro está basado en una premisa, la sostenida por la Psicoterapia Racional Emotiva de Albert Ellis. Esta premisa está basada en que **las emociones que sentimos, no son consecuencia de los acontecimientos que vivimos o las personas con las que tratamos, sino de los pensamiento o ideas que nos formamos a propósito de esos acontecimientos**

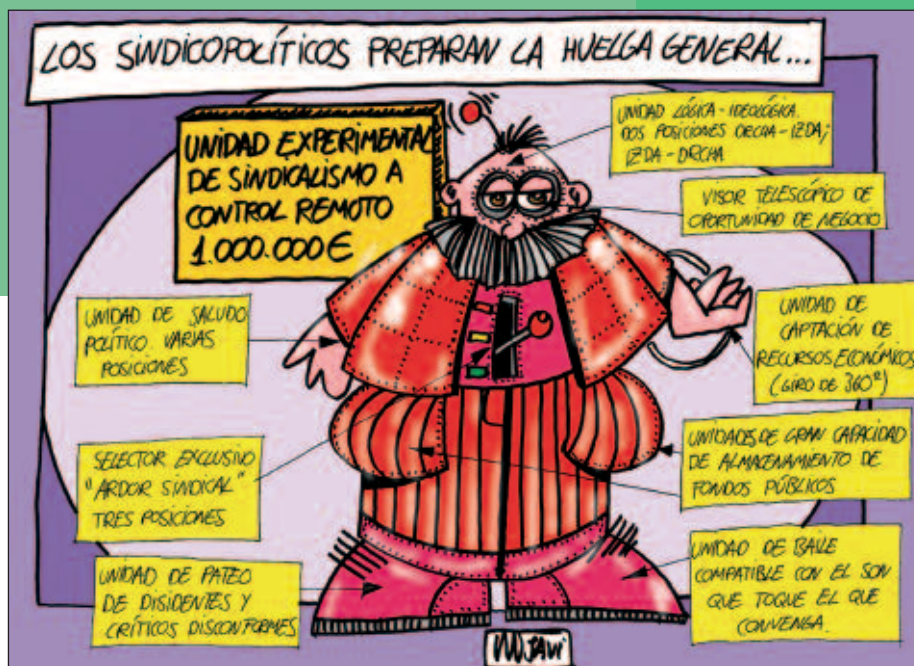


EL PENSAMIENTO

Sólo hay un bien, el conocimiento; sólo hay un mal, la ignorancia.

Sócrates

EL HUMOR de Javi





**Somos
DOCENTES**

Yo también soy
DEFENSOR DEL PROFESOR

RECONOCIMIENTO

VALORACIÓN

RESPECTO



www.yotambiensoydefensordelprofesor.com